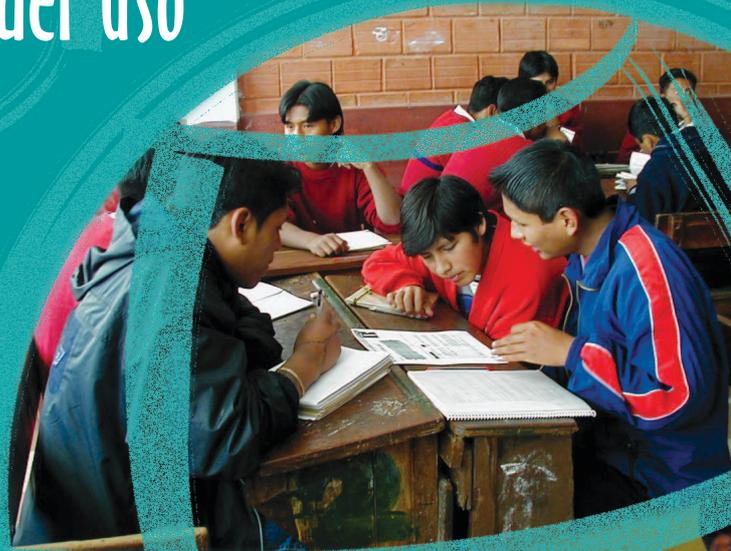


ESCUELAS

Educación de base escolar
para la prevención del uso
indebido de drogas



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito



Red
Mundial
de la Juventud



La presente publicación es resultado de una Reunión "de experiencia directa" entre jóvenes y expertos sobre educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas, organizada en Viena del 2 al 5 de septiembre de 2002 por la Red Mundial de Jóvenes.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Viena

ESCUELAS

Educación de base escolar
para la prevención del uso
indebido de drogas



NACIONES UNIDAS
Nueva York, 2004

La Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito pasó a ser la Oficina contra la Droga y el Delito el 1 de octubre de 2002.

PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
Núm. de venta: S.04.XI.21
ISBN 92-1-348099-7

La presente publicación no ha pasado por los servicios de edición.

	<i>Página</i>
Expresiones de agradecimiento	5
Introducción	6
Lista de participantes	7
1. Las escuelas y la prevención del uso indebido de drogas	13
¿Qué es la prevención del uso indebido de drogas?	13
Función de la escuela en la prevención del uso indebido de drogas	13
Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas	14
2. Principios rectores de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas	17
3. Planificación del programa de prevención del uso indebido de drogas	21
Centrando los recursos en una salud escolar eficaz: un nuevo comienzo ("FRESH") que destaque la calidad y la equidad de la educación	21
Planificación del programa	22
Contenido del programa	23
Objetivos del programa de prevención del uso indebido de drogas para las escuelas de los más jóvenes	25
Objetivos del programa de prevención del uso indebido de drogas para las escuelas de enseñanza media	27
Objetivos del programa de prevención del uso indebido de drogas para las escuelas de enseñanza superior	28
Aplicación del programa	30
Evaluación del programa	30
4. Recursos y estrategias docentes	33
Recursos docentes	33
Estrategias docentes	35
Acción de los estudiantes en materia de drogas	45
Otras lecturas	46
5. Influencias del hogar, la comunidad, la clase y la escuela	47
El entorno escolar y de las clases	47
Un ejemplo de la normativa en materia de drogas a nivel del sistema o de departamento	50
Creación de un entorno positivo	53
Motivando a los padres para la prevención del uso indebido de drogas	54
Consiguiendo que la comunidad participe en la prevención del uso indebido de drogas	58
Diversidad religiosa y cultural	58



6. Evaluación y apreciación del programa para la prevención del uso indebido de drogas	61
Evaluación oficiosa o juicio profesional	61
Directrices para determinar las aptitudes cognoscitivas y los valores o actitudes	62
Medios para la evaluación general	63
Estrategias de evaluación más adelantadas	63
Tipos de evaluación más formales: nivel programático	64
Lista recapitulativa para la evaluación de los programas basados en aptitudes y destinados a educar en materia de prevención del uso indebido de drogas	65
7. Programas de apoyo técnico y capacitación de profesores	67
Capacitación de profesores	67
Utilización de instancias externas para la capacitación y el apoyo técnico	70
8. Gestión de los incidentes relacionados con drogas	73
Directrices para planificar la reacción a los incidentes en materia de drogas	73
Suposiciones y valores que requieren intervención	75
Objetivos del proceso de intervención	76
Resultados sugeridos de las intervenciones aceptables en materia de drogas	76
Notas sobre la gestión del contacto con medios informativos	77
Acciones encaminadas a reducir al mínimo los incidentes relacionados con drogas en la escuela	78
Procedimientos sugeridos para la gestión de incidentes relacionados con drogas en la escuela	79
El plan de intervención en caso de incidente relacionado con drogas	80
Consecuencias del consumo de drogas para los estudiantes	85
Reunión comunitaria: método no punitivo para tratar a los estudiantes involucrados en incidentes relacionados con drogas en escuelas y en entornos comunitarios	87
9. Actividades de asesoramiento y remisión	92
Primeras señales de que un estudiante se halla en una situación de riesgo	92
Remisión de un estudiante a la consulta de un especialista	95
Referencias y otras informaciones	96



Expresiones de agradecimiento

La presente guía no se hubiera podido preparar sin la útil contribución y colaboración de muchas personas, tanto jóvenes como adultos.

Nuestra expresión especial de agradecimiento para:

- Tamara Maman, Jouhaida Hanano, Patrick Starzer y Kurian Maniyanipurathu por organizar la Reunión "de experiencia directa" de jóvenes y expertos sobre la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas, que tuvo lugar del 2 al 5 de septiembre de 2002 en Viena;
- Los representantes de muchos grupos y organizaciones (véase la lista completa en las páginas [7 a 11]), que formularon comentarios y compartieron sus experiencias y sus ideas durante la reunión, además de hacer comentarios sobre el manuscrito;
- Rod Ballard, del Departamento de Educación de Queensland (Australia), por haber estructurado y facilitado la reunión, preparado la documentación de antecedentes, y preparado y finalizado la publicación;
- Bruce Wilson, jefe ejecutivo de la Junta de Programas de Estudios de Australia, cuyos trabajos y opiniones en materia de educación contra la droga (y sobre la función de las escuelas en la educación contra la droga) se han utilizado mucho para finalizar la presente publicación;
- Gautam Babbar, Giovanna Campello y Stefano Berterame, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena, por haber plasmado el concepto e impulsado la iniciativa general y por formular comentarios y facilitar información para la preparación de la publicación;
- Los Gobiernos de Canadá, Italia, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza, gracias a cuyas generosas contribuciones financieras ha sido posible publicar este trabajo.

Introducción

Desde hace varios decenios los estudiantes vienen recibiendo lecciones acerca de las drogas en sus instituciones escolares, en la creencia de que la educación acerca de las drogas podría modificar su comportamiento. Ahora bien, algunos profesores estiman que las lecciones encaminadas a conseguir un cambio de comportamiento no tienen el éxito apetecido y proponen que en las escuelas se siga un enfoque más orientado a la educación para prevenir el uso indebido de drogas.

La finalidad de la escuela no es luchar y corregir todos los males sociales: su finalidad es corregir uno sólo, que es el mal de la ignorancia. Como adultos que somos, todos tenemos responsabilidades respecto de esos males, pero como profesores no tenemos que avergonzarnos si no conseguimos dar vivienda a los que carecen de ella, o hacer desaparecer la violencia, o prevenir el SIDA, o poner punto final al uso indebido de drogas.

Cada uno de los profesores, como seres humanos que son, lamentará que los estudiantes consuman drogas, o que contraigan enfermedades de transmisión sexual, o que sus costumbres nutritivas no sean lo que debían ser. Ahora bien, eso no es culpa de las escuelas, y las escuelas no deberían esforzarse por fijarse objetivos encaminados a modificar esas formas de comportamiento. Las escuelas, evidentemente, pueden influir en esos comportamientos. La forma de hacerlo consiste en desarrollar conocimientos y aptitudes y en cultivar los valores de sus estudiantes.

Lo cierto es que las escuelas no tienen autoridad para conseguir que se deje de fumar o de beber, o para modificar las costumbres sexuales o alimentarias. Eso sí, tienen autoridad para mejorar los conocimientos y las aptitudes de los estudiantes y para fomentar el desarrollo de valores defendibles. Tampoco se les puede echar la culpa cuando los estudiantes abusan de su salud en formas poco deseables. Se puede echar la culpa a las escuelas, o por lo menos se las puede considerar responsables, si los estudiantes no obtienen aptitudes y conocimientos esenciales en materia de salud, ni pueden articular una posición en materia de valores.

Wilson, 1998.

La presente publicación no ofrece un "programa de educación en diez lecciones" para la prevención del uso indebido de drogas, un programa que baste con comprar para poder ya aplicarlo: más bien se trata de una tentativa de proporcionar una base conceptual para que los profesores, los sectores decisorios y los administradores de escuelas puedan tomar decisiones acerca de los programas de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas a fin de conseguir un éxito mayor en términos docentes.

Reunión "de experiencia directa" de jóvenes y expertos sobre la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas



Viena, 2 a 5 de septiembre de 2002

Lista de participantes

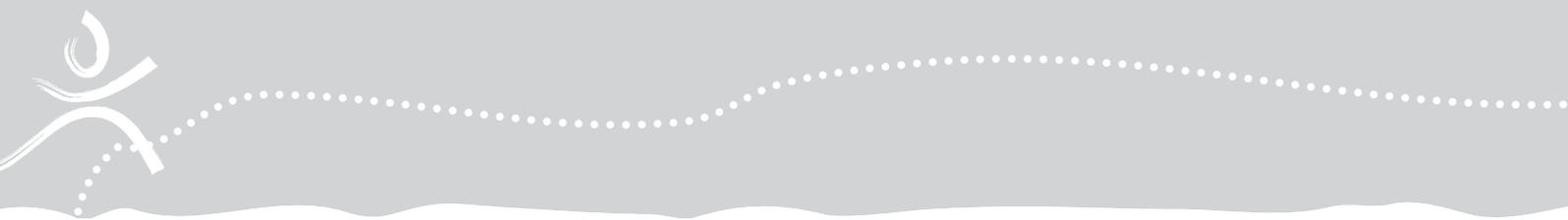
Nombre del grupo	Dirección	Nombre del participante
Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud (CEPS)	Apartado de correos 57067 E-28223 Pozuelo de Alarcón Madrid (España) Teléfono: (+3491) 351 53 61 Fax: (+3491) 351 53 37 E-mail: teresa.s.ll-ceps@jet.es	Teresa Salvador-Llivina
Centro de Toxicomanías, de la Municipalidad de Sofía	126 Vasil Levski Blvd. Sofía 1504 (Bulgaria) Teléfono: + (3592) 9446497 Fax: + (3592) 9433980 E-mail: Sofiamca@online.bg	Alexandrina Aleksova
Centro de Toxicomanías, de la Municipalidad de Sofía	126 Vasil Levski Blvd. Sofía 1504 (Bulgaria) Teléfono: (+3592) 9446497 Fax: (+3592) 9433980 E-mail: Sofiamca@online.bg	Zahari Nikolov
Centro educativo para familias y escuelas	Barona 99-115 Riga LV 1012 Letonia Teléfono: (+371) 7313306 Telefax: (+371) 7313306 E-mail: Solvita.icentrs@parks.Iv	Solvita Ladina
Centro educativo para familias y escuelas	Barona 99-115 Riga LV 1012 Letonia Teléfono: (+371) 7313306 Telefax: (+371) 7313306 E-mail: luze@one.Iv	Ilze Stone
Centro para la Prevención del Uso Indebido de Drogas	12 Marata Str. 191025 San Petersburgo (Federación de Rusia) Teléfono: (+7812) 3259915 Fax: (+7812) 3259915 E-mail: Office@dapc.sp.ru	Dimitry Rechov
Centro para la Prevención del Uso Indebido de Drogas	12 Marata Str. 191025 San Petersburgo (Federación de Rusia) Teléfono: (+7812) 3259915 Fax: (+7812) 3259915 E-mail: Office@dapc.sp.ru	Sergei Yatsyshin



Centro Studi Farmacotossicodipendenze	Departmento Dipendenze Patologiche Servizio Tossicodipendenze Via Spalato 2 43100 Parma (Italia) Teléfono: (+390521) 393125 Fax: (+390521) 393150 E-mail: behpharm@tin.it	Gilberto Gerra
Departamento de Educación de Queensland	1 Calanda Street Wishart Queensland 4122 (Australia) Teléfono: (+617) 3849 8926 (+617) 3237 0838 E-mail: Rod Ballard@qed.gld.gov.au	Rod Ballard
Escuela Internacional de Viena	Strasse der Menschenrechte 1 A-1220 Viena (Austria) Teléfono: (+431) 2035595 E-mail: Sirby@vis.ac.at	Silvia Irby
Escuela Internacional de Viena	Strasse der Menschenrechte 1 A-1220 Viena (Austria) Teléfono: (+431) 2035595 E-mail: mlacsnyjones@vis.ac.at	Maggy Lacsny Jones
Escuela Internacional de Viena	Strasse der Menschenrechte 1 A-1220 Viena (Austria) Teléfono: (+431) 2035595 E-mail: cshepherd@vis.ac.at	Cliff Sheperd
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	3 United Nations Plaza Sección de Educación, H-7F Nueva York, NY 10017 (Estados Unidos de América) Teléfono: (+1212) 824 6674 Fax: (+1212) 824 6481 ó 326 7129 E-mail: agillespie@unicef.org	Amaya Gillespie
Fundación de Investigaciones Técnicas TT Ranganathan	TTK Hospital IV Main Road, Indira Nagar Chennai-600020 (India) Teléfono: (+9144) 4275078 Fax: (+9144) 8117150 E-mail: Gayatrib_2000@yahoo.com	Gayathri Balakrishnan



Fundación de Investigaciones Técnicas TT Ranganathan	TTK Hospital IV Main Road, Indira Nagar Chennai-600020 (India) Teléfono: (+9144) 4916171 Fax: (+9144) 8117150 E-mail: Ttrcrf@md2.vsnl.net.in	Jayadevi Sadasivan
Fundación Mentor	106 route de Ferney Propriété la Pastorale CH-1202 Ginebra (Suiza) Teléfono: (+4122) 918 0946 Fax: (+4122) 918 0950 E-mail: lee@mentorfoundation.org	Jeff Lee
Instituto de Psiquiatría y Neurología	9 Sobieskiego Str., 02-957 Varsovia (Polonia) Teléfono: (+4822) 6426611 Fax: (+4822) 6425375 E-mail: ostasz@ipin.edu.pl	Katarzyna Okulicz-Kozaryn
Mobilization for a XXI Century Free of Drugs	Via Cartesio 1 43100 Parma (Italia) Teléfono: (+390521) 494514 E-mail: julius64@libero.it	Giulio Allevato
Mobilization for a XXI Century Free of Drugs	Via Benassi 7 43100 Parma (Italia) Teléfono: + (390521) 207337 E-mail: cusmanof@libero.it	Giulia Cusmano
Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías	P2-Escrutinio de las respuestas Rua da Cruz de Santa. Apolonia 23-25 P-1149-045 Lisboa (Portugal) Teléfono: (+35121) 811 3022 Fax: (+35121) 813 7943 E-mail: Gregor.Burkhart@emcdda.org	Gregor Burkhart
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena	Red Mundial de Jóvenes Centro Internacional de Viena P.O. Box 500 A-1400 Viena (Austria) Teléfono: (+431) 26060 4244 Fax. (+431) 26060 5928 E-mail: gautam.babbar@unodc.org	Gautam Babbar
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena	Centro Internacional de Viena P.O. Box 500 A-1400 Viena (Austria) Teléfono: (+431) 26060 5474 Fax. (+431) 26060 5928 E-mail: stefano.berterame@unodc.org	Stefano Berterame



Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena	Centro Internacional de Viena P.O. Box 500 A-1400 Viena (Austria) Teléfono: (+431) 26060 5551 Fax. (+431) 26060 5928 E-mail: Giovanna.campello@unodc.org	Giovanna Campello
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena	Centro Internacional de Viena P.O. Box 500 A-1400 Viena (Austria) Teléfono: (+431) 26060 5041 Fax. (+431) 26060 5928 E-mail: jouhaida.hanano@unodc.org	Jouhaida Hanano
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena	Centro Internacional de Viena P.O. Box 500 A-1400 Viena (Austria) Teléfono: (+431) 26060 4244 Fax. (+431) 26060 5928 E-mail: Tamarazezequiell@hotmail.com	Tamara Maman
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena	Centro Internacional de Viena P.O. Box 500 A-1400 Viena (Austria) Teléfono: (+431) 26060 4268 Fax. (+431) 26060 5928 E-mail: maniyaniipurathu@unodc.org	Kurian Jacob Maniyaniipurathu
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Viena	Centro Internacional de Viena P.O. Box 500 A-1400 Viena (Austria)	Patrick Starzer
Organización Mundial de la Salud, Departamento de Prevención de las Enfermedades no Transmisibles y Promoción de la Salud	20, avenue Appia CH-1211 Ginebra 27 (Suiza) Teléfono: (+41) (22) 791 4319 E-mail: bhtay23@yahoo.com	Leanne Riley
Plan Colombo, Secretaría	13th Floor, BOC Merchant Tower 28 St. Michael's Road Colombo 3 (Sri Lanka) Teléfono: + (941) 56448/381831 Fax: + (941) 564531 E-mail: bhtay23@yahoo.com	Tay Bian How
Student's Campaign against Drugs (SCAD)	P. O. Box 73749-00200 Nairobi (Kenia) Teléfono: (+2542) 244746 E-mail: wangari12@yahoo.com	Mary Kuria



Uganda Youth Development Link	P.O. Box 12659 Kampala (Uganda) Teléfono: + (25641) 530353 Fax: + (25641) 541999 E-mail: rkasirye@hotmail.com	Rogers Kasirye
Yayasan Cinta Anak Bangsa (YCAB)	Green Ville Maisonette FC/5 Yakarta 11510 (Indonesia) Teléfono: (+6221) 5820593 Fax: (+6221) 56969220 E-mail: Andie297@indo.net.id	Dr. Iskandar Irwan Hukom
Yayasan Cinta Anak Bangsa (YCAB)	Green Ville Maisonette FC/5 Yakarta 11510 (Indonesia) Teléfono: (+6221) 65962395 Fax: (+6221) 5637112 E-mail: ycab@ycab.net	Joshua Matulesy
Youth for Christ (YFC)	P. O. Box 14660 Lyttelton 0140 Pretoria (Sudáfrica) Teléfono: (+2712) 6645861 Fax: (+2712) 6642838 E-mail: ray@yfc.co.za	Ray Airosa
Youth for Christ(YFC)	P. O. Box 14660 Lyttelton 0140 Pretoria (Sudáfrica) Teléfono: (+2712) 6645861 Fax: (+2712) 6642838 E-mail: donald@yfc.co.za	Donald Maila
Zanzíbar, Asociación de Información contra el Alcohol y el Uso Indebido de Drogas (ZAIADA)	c/o Oficina de la OMS P.O. Box 884 Zanzíbar (República Unida de Tanzania) Teléfono: (+255024) 2232144 Fax: (+255024) 2236371 E-mail: Zaiada@hotmail.com	Fatma Ali Kombo
Zanzíbar, Asociación de Información contra el Alcohol y el Uso Indebido de Drogas (ZAIADA)	c/o Oficina de la OMS P.O. Box 884 Zanzíbar (República Unida de Tanzania) Teléfono: (+255474) 7418222 Fax: (+255024) 2236371 E-mail: Zaiada@hotmail.com	Sihaba Iddi Saadat



1. Las escuelas y la prevención del uso indebido de drogas

❖ ¿Qué es la prevención del uso indebido de drogas?

"Prevención del uso indebido de drogas" es una expresión de uso común, pero ¿qué es lo que significa realmente? ¿Qué significa en las escuelas? La "prevención contra las drogas" o "prevención del uso indebido de drogas" tiene tres elementos principales:

❖ Estrategias de reducción de la demanda

Estas estrategias tienden a reducir el deseo y la voluntad de obtener y consumir drogas y de prevenir, reducir o retrasar el comienzo del uso indebido de drogas. Pueden incluir estrategias orientadas a la abstinencia.

❖ Estrategias de reducción del suministro

Estas estrategias están encaminadas a impedir la producción y el suministro de drogas ilícitas, a limitar el acceso a drogas lícitas y su disponibilidad en determinados contextos. En el entorno escolar, esto incluye las medidas adoptadas para limitar el consumo, la posesión y la venta de drogas ilícitas en los locales escolares.

❖ Estrategias para mitigar las consecuencias negativas sociales y de salud del consumo de drogas

Estas estrategias están encaminadas a reducir el impacto del consumo de drogas y las actividades relacionadas con las drogas en el caso de personas y de comunidades.

❖ Función de la escuela en la prevención del uso indebido de drogas

Es posible y conveniente que las escuelas se interesen por la reducción de la demanda de drogas, la reducción del suministro de drogas y la



mitigación de las consecuencias sociales y de salud del consumo de drogas, con especial referencia a la reducción de la demanda. Ahora bien, las autoridades docentes no deben aceptar la única responsabilidad por la modificación del comportamiento del estudiante en materia de salud, ni siquiera por la reducción del consumo de drogas.

Las escuelas pueden muy bien influir en el comportamiento por lo que se refiere al empleo de drogas y es de esperar que lo hagan. Ahora bien, la función principal de las escuelas es enseñar a conseguir aptitudes, impartir conocimientos y establecer una base de valores sólidos en relación con la salud y el consumo de drogas, y no modificar comportamientos que quizá estén determinados por factores que escapan a la influencia de la escuela.

Por lo tanto, las escuelas no deben hacer del cambio de comportamiento de los estudiantes en materia de salud, particularmente el comportamiento en materia de consumo de drogas, la única medida del éxito o de la eficacia de los programas de prevención del uso indebido de drogas. Las escuelas pueden y deben informar a la comunidad acerca de la consecución de resultados educativos que se haya identificado que contribuyen a alcanzar objetivos más amplios en materia de salud, como son la prevención del uso de drogas y la reducción de las consecuencias adversas para la persona y la sociedad.

∴ Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas

La educación escolar en materia de prevención del uso indebido de drogas se puede definir como los programas, políticas, procedimientos y otras experiencias docentes que contribuyen a alcanzar objetivos más amplios en materia de salud, como por ejemplo la prevención del uso indebido de drogas.

Debe considerarse que la educación para la prevención del uso indebido de drogas incluye tanto los programas de estudios oficiales y oficiosos en materia de salud, la creación de un entorno escolar seguro y sano, la prestación de servicios de salud y respaldo apropiados, así como la intervención de la familia y de la comunidad para la planificación y la ejecución de los programas.



Componentes de un programa de educación e intervención de base escolar en materia de prevención del uso indebido de drogas

Los componentes educativos de un programa escolar de prevención del uso indebido de drogas son los siguientes:

- **Un programa basado en los principios rectores de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas** según se expone en el capítulo 2, que constituye un componente básico del programa de estudios escolares y se centra en la posibilidad de proporcionar a los jóvenes información acerca de las drogas, las aptitudes necesarias para que puedan resolver diferentes situaciones sin recurrir a las drogas, la capacidad de resistir a la presión ejercida para que consuman drogas y una comprensión de lo que son las drogas.
- **Un entorno escolar de seguridad y apoyo**, posibilitado gracias a un conjunto de políticas y procedimientos claramente expuestos que brinden cuidado, asesoramiento y respaldo para todos los estudiantes y que fomenten un enfoque cooperativo entre personal, estudiantes, familiares, y profesionales afines, organismos y la policía.
- **Estrategias para conseguir que todos los miembros de la comunidad escolar contribuyan a las políticas escolares de apoyo** y a los procedimientos para tratar de las cuestiones relacionadas con drogas.
- **Desarrollo profesional apropiado** y capacitación para el personal interesado.
- **Información y apoyo para los familiares**, en particular para los padres de estudiantes que intervengan en el consumo de drogas ilícitas y de otras drogas que no estén sancionadas.
- **Mecanismos para el examen y la supervisión continuos** del enfoque escolar a la educación para la prevención del uso indebido de drogas y a la gestión de incidentes.

Los **componentes de intervención** de un programa escolar para la prevención del uso indebido de drogas son los siguientes:

- **Políticas y procedimientos para tratar de los incidentes relacionados con drogas** sobre la base de los principios rectores para la educación de base escolar encaminada a la prevención del uso indebido de drogas (véase el capítulo 2) que tengan en cuenta toda la vida del estudiante y hasta qué punto el estudiante puede controlar sus actos y sus decisiones.



- ❖ **Planes para la reacción inicial y la reacción a largo plazo** en caso de incidentes relacionados con droga, encaminados a proteger la salud de todos los estudiantes y de la comunidad escolar.
- ❖ **Un plan para gestionar los incidentes relacionados con drogas** que sea compatible con leyes y reglamentos locales, así como con políticas escolares locales y nacionales en materia de drogas.
- ❖ **Una estrategia de comunicación para los incidentes relacionados con drogas** que vele por que todo el personal esté al corriente de procedimientos escolares o relativos a todo el sistema cuando se ponga en contacto con los medios informativos o responda a dichos medios.
- ❖ **Una lista de profesionales y organismos**, incluida la policía, que pueda brindar oportunidades en materia de recursos, asesoramiento y desarrollo profesionales.
- ❖ **Acuerdos con profesionales y organismos**, incluida la policía, para formalizar y fortalecer el enlace cooperativo y las disposiciones de remisión.
- ❖ **Apoyo para los estudiantes involucrados en incidentes relacionados con drogas** a fin de que puedan seguir participando en programas educativos.
- ❖ **Registro de incidentes relacionados con drogas:** conviene mantener ese tipo de registro y prestar la debida atención a la protección de los derechos y de la privacidad de todos los involucrados.

La presente publicación procurará orientar al lector a través de todos los elementos antes indicados.



2. Principios rectores de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas

Definiciones

Principio rector: declaración que resume la idea o el supuesto básico de que el acto definido puede llevarse a cabo con la máxima posibilidad de éxito en la consecución de la finalidad declarada del acto.

Droga: incluye el tabaco, el alcohol, las drogas ilícitas (ilegales o no legales), las drogas de venta con receta y los medicamentos de venta libre.

Educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas: todas las experiencias a que están expuestos los estudiantes mientras se hallan en la escuela y que contribuyen a prevenir el uso indebido de drogas o mitigan sus consecuencias.

La finalidad de los presentes "Principios rectores de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas" es expresar los conceptos y valores en que los legisladores, los sectores normativos, los administradores de escuela, los profesores, los estudiantes, los familiares y las organizaciones comunitarias pueden basar las decisiones sobre la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas.

La expresión "principios rectores" puede entrañar un sentimiento de dirección hacia el ideal, y, junto con las directrices conexas, puede confirmar que los planes se acercan todo lo posible al ideal, habida cuenta de la situación y de las circunstancias. Ahora bien, no debe considerarse que son tan idealistas y rígidos que dan la sensación que no se puede conseguir nada a no ser que los programas y las políticas reflejen un concepto sumamente ideal de cada principio.

Mucho se puede conseguir y se ha conseguido ya en entornos con escasos recursos, pues las escuelas poseen ya los recursos más necesarios para el éxito: profesores dedicados y estudiantes que quieren participar resueltamente en el proceso educativo. Esos principios rectores ayudarán a



conseguir que los escasos recursos no se desperdicien en programas y recursos que poseen un atractivo inmediato pero superficial y no cumplen los criterios necesarios para conseguir resultados docentes o cambios a largo plazo del entorno escolar que influyan en el futuro uso de drogas.

Esos principios rectores ayudan a definir la función central del profesor y recalcan el enfoque educativo más bien que preventivo de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas. Su adopción ayudará a reducir la utilización de programas ineficaces que colocan a los estudiantes en situación de riesgo pues dan a sus familiares y a la comunidad un falso sentimiento de confianza en que se está ayudando a sus hijos cuando, en realidad, no es así.

Los principios rectores se han elaborado en consulta con un grupo de personas experimentadas, entre ellos jóvenes, expertos, sectores normativos e investigadores de varios países, que han formulado sus juicios profesionales tras examinar las investigaciones disponibles y las prácticas actuales en la esfera de la educación de base escolar en materia de drogas.

Principio 1. Para el éxito de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas es esencial que se haga hincapié en los resultados de la enseñanza, en los factores ambientales y en las asociaciones de colaboración.

Las escuelas que tienden a modificar directamente el comportamiento en materia de consumo de drogas corren el riesgo de no poder conseguirlo porque dicho "objetivo" no está bajo su control. Hay que reconocer que las escuelas influyen en el comportamiento (pero no lo determinan) mediante el desarrollo de los conocimientos y aptitudes de los estudiantes y el cultivo de sus valores. A su vez, esto requiere que se dedique tiempo suficiente a conseguir resultados docentes claramente indicados y asociaciones de colaboración con la familia y la comunidad que se lleven a cabo en una atmósfera que promueva el crecimiento personal y académico.

Principio 2. Los resultados docentes relacionados con las drogas deben tratarse en el marco del programa de estudios en materia de salud u otras esferas docentes que puedan brindar orden, progresión, continuidad y vínculos con otras cuestiones de salud que repercuten en la vida de los estudiantes

Los programas aislados no pueden brindar los elementos de amplitud y desarrollo corrientes que estimulan el desarrollo de valores y aptitudes personales y sociales. Así como el uso indebido de drogas no existe sin más sino como parte de toda la vida del joven, la educación para la prevención debe incorporar otras cuestiones de importancia para los jóvenes, entre ellas el desarrollo en la adolescencia, el estrés y su superación, la sexualidad, la colaboración entre el hogar y la escuela y las relaciones personales.



Principio 3. El entorno escolar debe prestarse a conseguir resultados docentes y a establecer asociaciones productivas

Los estudiantes responden positivamente a un entorno escolar -con inclusión de la cultura, el entorno, el espíritu, el sentimiento de comunidad, los objetivos y un sentimiento de orden- en el que estiman que se les trata equitativamente. Los estudiantes salen ganando cuando la escuela tiene razón de ser, cuando las escuelas dejan sentado lo que deben hacer y conocer los estudiantes, y de qué forma esos resultados han de ser conseguidos y medidos.

Principio 4. Conviene establecer asociaciones de colaboración para la adopción de decisiones

Los estudiantes, el personal escolar, los parientes, los que intervienen en las funciones de prevención, los órganos que intervienen en la remisión y la comunidad en general deben colaborar en la adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las drogas, incluida la gestión de incidentes relacionados con drogas. Un enfoque colaborativo respecto del desarrollo normativo refuerza los valores apetecidos y el debido comportamiento en la escuela, en el hogar y en el seno de la comunidad.

Principio 5. La enseñanza y el aprendizaje deben ser interactivos

Las técnicas de enseñanza interactiva como, por ejemplo, debates, mancomunación de recursos, adopción de decisiones, capacitación en materia de claridad de expresión o desempeño de funciones diversas, así como nuevas aptitudes de interpretación y comportamientos, estimulan la activa participación de todos los estudiantes. Un clima positivo en las aulas se promueve desarrollando actividades en grupos más pequeños, lo que fomenta la comunicación inter pares y un máximo de participación.

Principio 6. Los programas educativos para la prevención del uso indebido de drogas deben ser globales y suscitar el interés

Los programas educativos para la prevención del uso indebido de drogas deben tener en cuenta los grados de consumo de drogas entre las personas y en la sociedad, los factores de riesgo y protección, el género, la etnia, la cultura, el idioma, el grado de desarrollo, el grado de capacidad, la religión y la orientación sexual. La interacción con los estudiantes de una forma que reconozca la realidad de sus antecedentes y experiencias crea oportunidades para obtener datos interesantes de los estudiantes con destino a la educación mediante programas para la prevención del uso indebido de drogas. Los estudiantes reaccionan positivamente cuando se reconocen sus necesidades individuales y las necesidades de los usuarios y no usuarios quedan reconocidas y se dejan abiertos los canales de comunicación sin con ello tolerar el consumo de drogas.



Principio 7. Capacitando a los profesores en la enseñanza para la prevención del uso indebido de drogas se mejora el impacto y la sostenibilidad de los programas de prevención del uso indebido de drogas

Ofreciendo a los profesores un desarrollo profesional, que consiste en brindarles una orientación hacia la educación en materia de prevención del uso indebido de drogas que les permita utilizar diversas estrategias de enseñanza, recursos y técnicas de evaluación apropiadas para las necesidades de los estudiantes, en vez de ofrecer capacitación únicamente en la utilización de un recurso o un programa específicos, hace que los programas tengan mayor impacto y mejor sostenibilidad. Debe ofrecerse a los profesores el apoyo de los dirigentes escolares, así como asesoramiento técnico y oportunidades de trabajar en red para que compartan tanto los éxitos como los problemas.

Principio 8. Los programas, las estrategias y los recursos deben concebirse de forma que apoyen al profesor, que ayuden a conseguir resultados docentes relacionados con las drogas y que contribuyan al mejoramiento a largo plazo del entorno y el espíritu escolares

Los programas y recursos docentes en materia de drogas deben seleccionarse de forma que complementen la función del profesor en las aulas con recursos externos que realcen dicha función y no que la reemplacen. La credibilidad del papel de los profesores cuando atienden a las necesidades de los estudiantes puede verse comprometida si en las escuelas se imponen programas desarrollados fuera de ella.

Principio 9. Los programas de prevención del uso indebido de drogas y sus resultados deben ser evaluados periódicamente para que puedan probar su valor y para mejorar el contenido de programas futuros

Algunos programas de educación para la prevención del uso indebido de drogas no son eficaces y otros son contraproducidos. Las escuelas pueden evitar las prácticas inadecuadas si se remiten a principios, directrices y modelos de buena práctica como referencias para orientar la evaluación de programas y resultados e informar sobre ellos.

Principio 10. Las normas y los procedimientos para la gestión de incidentes relacionados con drogas en las escuelas deben elaborarse con ánimo colaborativo y deben recibir amplia publicidad a fin de que puedan suscitar una reacción positiva

Hay algunas reacciones al consumo de drogas que pueden marginar y estigmatizar a los estudiantes. La detección del consumo de drogas con fines exclusivamente punitivos no es una estrategia productiva a no ser que se hallen comprometidas la salud y la seguridad de la comunidad escolar, y pueda separar a los estudiantes en situación de riesgo del único lugar en el que hay personas y actividades que pueden respaldar sus esfuerzos para cambiar su comportamiento.



3. Planificación del programa de prevención del uso indebido de drogas

Centrando los recursos en una salud escolar eficaz: un nuevo comienzo ("FRESH") que destaque la calidad y la equidad de la educación

En el Foro Mundial sobre la Educación que tuvo lugar en Dakar en abril del año 2000, la comunidad internacional reafirmó su objetivo: proporcionar una enseñanza básica de calidad para todos. El Marco de Acción de Dakar subraya las metas y estrategias para conseguir dicho objetivo para el año 2015. Una condición importante para respetar el derecho del niño a una educación básica es la creación de "entornos educativos seguros, saludables, inclusivos y provistos de recursos equitativos, que desemboquen en una enseñanza de excelencia". Mejorando la situación nutritiva y de salud de los estudiantes se puede reducir el absentismo, mejorar el rendimiento en las aulas y evitar que los niños abandonen la escuela demasiado pronto, dándoles de esa manera la posibilidad de conseguir la educación para todos.

Reconociendo la importancia y el potencial de un buen entorno escolar, cuatro organismos internacionales, todos con decenios de experiencia especializada obtenida en escuelas que prestan la debida atención a la enseñanza y a la salud, convinieron en un marco común para reforzar los programas escolares de nutrición, higiene y salud. Trabajando de consuno para centrar los recursos en una salud escolar efectiva (la sigla inglesa FRESH viene de Focus Resources on Effective School Health), UNESCO, UNICEF, OMS y el Banco Mundial recomendaron un grupo central de componentes eficaces en función de su costo, como punto común de partida para todas las escuelas. Los componentes incluían: normas escolares relacionadas con la salud acerca del suministro de agua salubre y saneamiento; educación sanitaria basada en las aptitudes disponibles, y servicios de base escolar en materia de salud y nutrición.

Un programa eficaz de salud escolar que esté bien aplicado y coordinado puede ofrecer una firme base para elegir una "escuela que fomente la salud". La



Iniciativa global de salud escolar de la OMS describe una escuela que fomente la salud como escuela que constantemente está fortaleciendo su capacidad de entorno saludable para vivir, enseñar y trabajar.

Por ejemplo, con los cuatro componentes comunes bien asentados, una escuela puede concentrarse en promover la salud con todas las medidas de que dispone. Entre ellas pueden figurar los programas de fomento de la salud para el personal, los programas de nutrición y de seguridad alimentaria, las oportunidades de recreo y educación física y otras muchas actividades relacionadas con la salud.

❖❖ Planificación del programa

Al planificar el programa, el profesor debe tener en cuenta las siguientes esferas fundamentales:

Análisis de la situación

Los profesores deben llevar a cabo un sencillo análisis de la situación procurando conseguir que se responda a las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Cuál es la prevalencia de las drogas?
- ❖ ¿Qué drogas se están consumiendo y en qué contexto?
- ❖ ¿A qué edad consumen drogas los jóvenes y qué sustancias consumen?
- ❖ ¿Cuál es el grado de consumo en grupos de edad determinados?
- ❖ ¿Qué leyes y normas hay en el país en materia de drogas?

Evaluación de necesidades

Los profesores deben tener en cuenta:

- ❖ Lo que los estudiantes saben ya y lo que quieren saber acerca de las drogas.
- ❖ Qué valores, actitudes, creencias y percepciones tienen actualmente los estudiantes acerca de las drogas.
- ❖ Que aptitudes dominan ya los estudiantes y qué aptitudes necesitan todavía dominar.



Determinación de metas y objetivos

Los profesores deben tener en cuenta:

- La forma de desafiar a los estudiantes para que defiendan sus valores, aumenten sus conocimientos, analicen sus actitudes y las actitudes de los demás y refinen sus propias aptitudes.
- La forma de estimular a los estudiantes para que reflexionen sobre lo que han aprendido y sobre la forma de aplicarlo a las situaciones que prevalecen en la escuela, la comunidad y su vida cotidiana.

Selección de componentes programáticos

Recabando respuestas a las preguntas que figuran a continuación, los profesores pueden obtener las informaciones necesarias para planificar una secuencia de enseñanza:

- ¿Cuáles son los conceptos fundamentales de la educación para la prevención del uso indebido de drogas?
- ¿Cuáles son las aptitudes que necesitan desarrollar los estudiantes?
- ¿Qué valores, actitudes y creencias deben desarrollar los estudiantes?
- ¿Qué oportunidades tendrán los estudiantes para demostrar sus conocimientos, valores, actitudes y aptitudes en relación con la educación para la prevención del uso indebido de drogas?

∴ Contenido del programa

Los conocimientos acerca de las drogas y acerca del consumo de drogas son importantes para adoptar decisiones con conocimiento de causa y para configurar los valores y las actitudes respecto del consumo de drogas. La naturaleza de esa información, y la forma y el momento en que se presenta, repercuten considerablemente en la forma en que se recibe.

La información facilitada a los estudiantes como parte integrante de la "enseñanza" en la más amplia acepción de la palabra, basada en una comunicación en ambos sentidos, y respetuosa de los sentimientos y las actitudes de los estudiantes, tiene más probabilidades de ser retenida y aprovechada. Una reunión de información sobre drogas que se limita sencillamente a facilitar hechos y más hechos acerca de las drogas puede muy bien resultar contraproduktiva.



Las directrices para la selección del contenido, que figuran a continuación, ayudarán a los profesores a determinar qué contenido es el que beneficiará más probablemente al programa de prevención del uso indebido de drogas y, lo que es aún más importante, les ayudará a reconocer que hay informaciones que pueden ser superfluas e incluso contraproducentes. Es el profesor quien debe decidir si el contenido es apropiado, teniendo sencillamente en cuenta las necesidades de los estudiantes, los resultados docentes relacionados con drogas y los principios rectores de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas que se indican en el capítulo 2.

Directrices para la selección del contenido

Selección de la información que va a incluirse en el programa

Las decisiones acerca de la información que ha de seleccionarse y presentarse deben basarse en:

- Lo que los estudiantes saben ya acerca de las drogas y lo que necesitan saber.
- Los valores, las actitudes y las percepciones de los estudiantes.
- Cuáles son las aptitudes que los estudiantes dominan ya y cuáles son las que necesitan desarrollar.
- La necesidad de conseguir un equilibrio de conocimientos, valores, actitudes y aptitudes desarrollados.
- La necesidad de establecer vínculos entre los conocimientos, las actitudes, los valores y las aptitudes.

En el programa deben incluirse informaciones sobre las drogas que causan más perjuicio a las personas y/o a la sociedad y respecto de las drogas con que probablemente tropezarán los estudiantes en algún momento de sus vidas.

También debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- Prevalencia de las drogas en la comunidad según indiquen:
 - Encuestas en el plano local y en ámbitos más amplios.
 - Informaciones procedentes de la policía, de los consejeros en materia de drogas y de los trabajadores de la salud.
 - Consulta a nivel comunitario.
 - Informaciones provenientes de los estudiantes.



- Contexto personal y social del consumo de determinadas drogas.
 - Edad a la que los estudiantes empiezan a consumir determinadas sustancias.
 - Grado de consumo y grado de perjuicio de drogas determinadas entre grupos de edad determinados.
 - Legislación, normativa y normas escolares relativas a diversas drogas.

Los profesores deben considerar el contexto social o la forma en que los estudiantes consumen drogas y recurrir a un modo de presentación que:

- Estimule a los estudiantes a reflexionar sobre lo que han aprendido y sobre la forma en que pueden aplicarlo a sus situaciones sociales y en general a su vida.
- No incremente el consumo de drogas ni el perjuicio causado por las drogas que se están sometiendo a debate.
- Contribuya al desarrollo de un entorno que no ofrezca amenazas y que no comporte juicios respecto de las ideas, opiniones y discusiones de los estudiantes.
- Respete el género, la etnia, la cultura, el idioma, el grado de desarrollo, el grado de capacidad, la religión, la orientación sexual y la forma de vivir de los estudiantes.

Como ya se ha indicado, la finalidad de los programas de educación de base escolar relativos a las drogas deben estimular los resultados sociales y educativos que más probablemente refuerzan la resistencia de los jóvenes al uso indebido de drogas. Desde este punto de vista, se examinan a continuación algunos de los objetivos docentes más importantes para los jóvenes que asisten a diversos niveles escolares.

••• Objetivos del programa de prevención del uso indebido de drogas para las escuelas de los más jóvenes

Conocimientos

Los estudiantes deberían saber:

- Las formas de estimular la confianza y el amor propio de ellos mismos y de los demás.



- La forma de compartir sentimientos con sus familias y con sus amigos y de cuidar de una y de otros.
- Qué personas les pueden ayudar cuando tengan cuestiones que plantear o preocupaciones que disipar.
- Qué diferencias físicas y emocionales hay entre las personas y la forma de aceptarlas.
- La finalidad de los medicamentos, las normas de seguridad que hay que observar en su uso, y el peligro de usarlos equivocadamente.
- Qué caminos siguen las sustancias para ingresar en el organismo.
- Alternativas al uso de medicamentos.
- Los posibles efectos para su salud del humo del tabaco que fuman los demás.

Actitudes y valores

Los estudiantes aprecian:

- El valor de su propio cuerpo y el reconocimiento de su propia individualidad.
- Las actitudes responsables respecto de los medicamentos y los profesionales de la salud.
- Las actitudes positivas respecto de la no utilización del tabaco.
- Una actitud responsable respecto del consumo de alcohol en la sociedad (cuando las leyes lo toleran).
- Una reacción crítica a la propaganda de medicamentos y de otros complementos sanitarios.
- La expresión de sus sentimientos con confianza.

Aptitudes

Los estudiantes pueden:

- Demostrar sus aptitudes básicas de comunicar y prestar atención cuando están en interacción con otros.
- Expresar constructivamente sus sentimientos y respetar los sentimientos de los demás.
- Trabajar eficazmente en pequeños grupos.



- Reconocer las situaciones en las que se puede optar e identificar las consecuencias de sus opciones.
- Fijarse objetivos sencillos para mantenerse seguros y sanos.
- Seguir instrucciones de seguridad sencillas y saber cuándo y cómo recabar la ayuda de adultos y de otras personas como, por ejemplo, los servicios policiales o de ambulancia.

•• Objetivos del programa de prevención del uso indebido de drogas para las escuelas de enseñanza media

Conocimientos

Los estudiantes deberían saber o conocer:

- Las leyes y los reglamentos de la escuela y de la sociedad relacionados con el consumo de drogas legales y de drogas ilegales.
- La forma de consumir productos para mantenerse en salud de forma segura.
- Los servicios de salud apropiados y la forma de establecer contacto con ellos.
- De qué forma los fabricantes, los medios informativos y los publicistas se esfuerzan por influir en las decisiones acerca de drogas.
- Las consecuencias de fumar y del abuso de alcohol.
- Que las drogas pueden modificar la forma de comportarse de una persona y sus sentimientos.
- La contribución del consumo de drogas a las perturbaciones de la forma de vivir y el coste conexo social, emocional, legal y económico.
- Que el cambio del tipo de droga utilizada, de la persona o personas involucradas o del contexto y la situación pueden modificar el riesgo para personas y para grupos de personas.

Actitudes y valores

Los estudiantes aprecian:

- Cómo los profesores, la familia, los amigos, los medios informativos y la iglesia configuran los valores acerca de las drogas.



- Una aceptación de responsabilidad por sus actos y su seguridad.
- Una idea positiva de sí mismos.
- El respeto del derecho de los demás a tener actitudes y valores diferentes, y a valorar actitudes realistas y creencias exactas acerca de las drogas y de las personas que las consumen.

Aptitudes

Los estudiantes pueden:

- Comunicar eficazmente con una amplia gama de personas.
- Identificar las situaciones problemáticas o peligrosas y adoptar decisiones basadas en valores firmemente arraigados.
- Confrontar las influencias de sus semejantes e insistir en sus propias ideas.
- Recurrir a su capacidad decisoria y afirmarse en ella, en situaciones relacionadas con el consumo de drogas.
- Tener amistades, cuidar de ellas y obtener ayuda cuando proceda.
- Reconocer y ocuparse de una gama de sentimientos y de cambios temporales de relaciones.

••• Objetivos del programa de prevención del uso indebido de drogas para las escuelas de enseñanza superior

Conocimientos

Los estudiantes deberían saber o conocer:

- La importancia que tienen el amor propio y un concepto positivo de sí mismo y de su identidad.
- Los derechos y las obligaciones que entraña una relación.
- Los conceptos de abstinencia respecto del consumo de drogas y las alternativas a dicho consumo.
- Las definiciones de las drogas, del uso indebido o el abuso de drogas o de la drogodependencia.
- De qué forma diferentes conceptos y situaciones influyen en los valores, actitudes, creencias y comportamiento personales en relación con el consumo de drogas



- Las consecuencias del consumo ilegal y no sancionado de drogas.
- Que las drogas pueden influir en la capacidad de una persona para llevar a cabo una labor.
- El impacto de los mensajes de medios informativos sobre el comportamiento de personas y de la sociedad en materia de salud.

Actitudes y valores

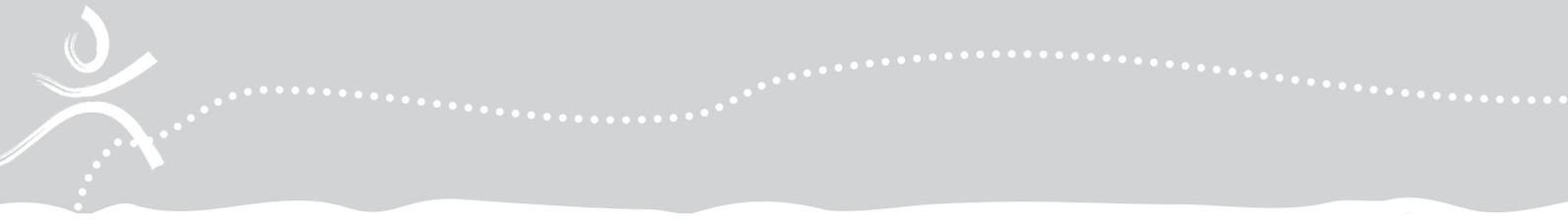
Los estudiantes aprecian:

- Una actitud respecto de las drogas basada en los valores y la seguridad de obrar con arreglo a esos valores.
- La importancia de la influencia social y cultural en las creencias en materia de drogas.
- El reconocimiento y la aceptación de muchas y muy diversas personas.
- La responsabilidad individual por la salud y por la protección de la salud en el mundo.
- Las creencias personales en materia de drogas y sus efectos sobre las decisiones.

Aptitudes

Los estudiantes pueden:

- Comunicar de forma constructiva con padres, profesores y semejantes.
- Prestar y recibir ayuda en una diversidad de situaciones relacionadas con la salud.
- Fijar objetivos a corto y a largo plazo en materia de salud.
- Demostrar aptitudes en caso de conflictos, agresión, estrés y para el aprovechamiento del tiempo.
- Identificar y evaluar el riesgo personal y practicar la protección universal.
- Afirmar su propia personalidad y responder a las influencias provenientes de otros.
- Trabajar con eficacia con otras personas y hacer frente positivamente a los casos de cambio, pérdida y pena.



❖❖ Aplicación del programa

Una vez fijados los objetivos apropiados para cada fase de la carrera docente de los estudiantes, a continuación se estudia la cuestión de la aplicación del programa. Al mismo tiempo que tratan el plan de lecciones y las secuencias docentes para conseguir los objetivos definidos, los profesores deben esforzarse por contestar a las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Hay un equilibrio de conocimientos, valores, actitudes y desarrollo de aptitudes?
- ❖ ¿Las actividades desarrolladas proporcionan experiencia y los estudiantes pueden demostrar lo que han aprendido?
- ❖ ¿Contribuirá la actividad al desarrollo de un entorno que no amenace ni juzgue las ideas, las opiniones y los debates de los estudiantes?
- ❖ ¿Hay una gama de actividades para los diferentes estilos de enseñanza destinados a personas?
- ❖ Los programas, ¿responden en términos docentes a los grados de consumo de drogas de las personas y de la sociedad y a los factores de riesgo y protección, así como al género, la etnia, la cultura, el idioma, el grado de desarrollo, el grado de capacidad, la religión y la orientación sexual?
- ❖ ¿Hay oportunidades de conexión entre conocimientos, actitudes y aptitudes?

❖❖ Evaluación del programa

Los profesores tienen que encontrar respuestas para las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Los resultados docentes se refieren o probablemente contribuyen a la larga a obtener el cambio de comportamiento apetecido en el contexto más amplio de prevención?
- ❖ ¿Las estrategias de enseñanza y aprendizaje se relacionan directamente con los resultados docentes?
- ❖ ¿La enseñanza impartida en el programa para la prevención del uso indebido de drogas forma parte del programa oficial de estudios de la escuela o puede vincularse con él?



- ¿Los programas tienen secuencia y progresión definidas a lo largo del año y en los diferentes grados escolares?
- ¿Las enseñanzas impartidas en el entorno escolar más amplio son compatibles con los resultados docentes declarados?
- ¿Se usan en el programa métodos de enseñanza y aprendizaje interactivos y participativos?
- ¿Se basa el programa en principios sólidos, investigaciones de actualidad, prácticas de enseñanza y aprendizaje eficaces, y necesidades de los estudiantes?
- ¿Aborda el programa factores sociales, medioambientales u otros factores externos que pueden influir en el comportamiento individual?
- ¿Incluye el programa otros elementos complementarios como normas y servicios que pueden fortalecer la enseñanza en materia de prevención del uso indebido de drogas?
- Los estudiantes, padres y la comunidad en su acepción más amplia, ¿están involucrados en la planificación y aplicación de programas?



4. Recursos y estrategias docentes

❖ Recursos docentes

Hay recursos como los gráficos, las videocasetes y las narraciones que pueden contribuir a la experiencia docente porque estimulan el interés y el disfrute.

Las directrices para seleccionar recursos docentes y de apoyo que se dan a continuación tienen por finalidad ayudar a los profesores de aula a seleccionar materiales de recursos apropiados a fin de diseñar lecciones innovadoras.

La conveniencia de un recurso debe ser definida por el profesor, teniendo en cuenta su capacidad de conseguir que los estudiantes intervengan en procesos interactivos, los resultados docentes relacionados con drogas apetecidos, y los principios rectores para la educación de base escolar destinada a la prevención del uso indebido de drogas (véase el capítulo 2).

Directrices para seleccionar recursos docentes y de apoyo

Elección de recursos que atraen a los estudiantes

Conviene elegir los recursos sobre la base de su capacidad para ayudar a los estudiantes con diversos grados de exposición a las drogas, especialmente los que:

- ❖ Desean abstenerse de consumir drogas.
- ❖ Desean aplazar o retrasar su consumo de drogas.
- ❖ Usan ya drogas.
- ❖ Experimentan dificultades en el caso de su propio consumo de drogas o del consumo de sus parientes o amigos.

¿Qué se espera de los recursos?

- ❖ Que complementen el papel central del profesor de clase en el desarrollo del programa para la prevención del uso indebido de drogas.



- Que se caractericen por un equilibrio de la información sobre el consumo de drogas basada en sus posibles efectos, riesgos y consecuencias del consumo de drogas.
- Que distingan entre consumo problemático y consumo experimental.

Lo que no deben hacer los recursos

Los recursos no deben presentar información acerca de las drogas y el consumo de drogas de una manera que respalde, estimule o normalice el consumo de drogas o la experimentación con sustancias peligrosas. Entre los enfoques que pueden resultar contraproducidos figuran los siguientes:

- Dar atractivo a las drogas: presentar el consumo de drogas y a los consumidores de drogas como personas modernas o "guay", incluso sin hacerlo a propósito, por ejemplo, si se utilizan espacios de publicidad que puedan implicar lo que no se quería que implicaran.
- Las estrategias que exageran y tergiversan los peligros del consumo de drogas ofrecen un mensaje que contradice los conocimientos o creencias de los estudiantes, basados en su propia experiencia, o que no refleja toda la verdad.
- Sensacionalismo: utilización de imágenes gráficas que definen el consumo de drogas como algo peligroso y excitante.
- Presentación de casos individuales espeluznantes que distan demasiado de la realidad de los jóvenes.
- Presentación de anécdotas personales y de videocasetes con una carga emotiva excesiva.
- Sentimentalización: utilización de nombres del argot o de "la calle" sin complementarlos con la denominación farmacológica, lo que hace hincapié en los presuntos efectos positivos de una droga pero oculta los posibles perjuicios asociados con su uso.
- Informar a los estudiantes acerca de la forma de obtener, fabricar o consumir sustancias que son potencialmente perjudiciales, incluso detallando su composición química.
- Utilización de fotografías e imágenes del consumo de drogas o del consumidor de drogas que sean bonitas o atractivas.
- El desarrollo de actividades "únicas y aisladas" o "independientes" en vez de actividades que contribuyen a un programa apropiado de desarrollo, amplio y en curso.



❖ Estrategias docentes

Enseñanza interactiva y el enfoque de las aptitudes vitales

Un enfoque basado en las aptitudes vitales es una forma de enseñar y de interactuar con jóvenes que posee el potencial de desembocar en mejores resultados docentes en materia de prevención del uso indebido de drogas y en una salud mejor, y que, a fin de cuentas, puede influir en el consumo de drogas entre los estudiantes. La mejor manera de enseñar las aptitudes vitales consiste en seguir métodos interactivos, que alcanzan el máximo de eficacia cuando se aplican y practican en situaciones potenciales de consumo de drogas que tienen pertinencia y razón de ser en la situación social de los estudiantes.

El enfoque a base de aptitudes vitales es más eficaz cuando:

- ❖ Las personas que enseñan o facilitan la enseñanza poseen la capacidad de estimular el sentimiento del propio valor entre los estudiantes.
- ❖ La atmósfera de la clase o el aula no es amenazadora ni se caracteriza por los prejuicios.
- ❖ El entorno docente refleja el cuidado, la comprensión y la participación.

La educación para la prevención del uso indebido de drogas tiene más éxito cuando está centrada en los estudiantes y cuando recurre a métodos interactivos, a base de enseñanza experimental y de labor en pequeños grupos.

Un enfoque basado en aptitudes vitales para la educación respecto de la prevención del uso indebido de drogas proporcionará información sobre las drogas en el contexto de actitudes en desarrollo, valores y aptitudes entre los estudiantes. Dichas aptitudes incluyen las encaminadas a mejorar el amor propio, la fijación de objetivos realistas, la forma de abordar la ansiedad, la resistencia a las presiones, la comunicación efectiva, la adopción de decisiones, la gestión de conflictos y una forma positiva de tratar las situaciones sociales en las que se ofrecen drogas.



Trabajo en pequeños grupos

Las aptitudes vitales se enseñan mejor en pequeños grupos, que brindan oportunidades de efectuar intercambios libres y completos de ideas y de conseguir una mayor participación individual. Los procesos a base de grupos pequeños, como son interactivos, son más apropiados para facilitar el examen de las actitudes respecto de las drogas y de su consumo, y para crear un entorno que estimule un cambio de actitudes esforzándose por modificar los obstáculos personales y por fomentar la confianza, como por ejemplo en el caso del egocentrismo (enfocar las cosas desde el punto de vista único de la persona) y del carácter defensivo.

La evidencia sugiere que los programas facilitados por los profesores y orientados a los estudiantes, en vez de estar orientados a las drogas, ser únicos y aislados o estar basado en las informaciones, es más probable que consigan resultados docentes relacionados con la salud y con el consumo de drogas.

La labor colectiva es efectiva si no se lleva a cabo sencillamente por casualidad, sino que es una estrategia organizativa muy bien orquestada que requiere planificación de antemano. El facilitador necesita confirmar cuidadosamente los objetivos del grupo, organizar la forma de formar los grupos, establecer papeles para los miembros de los grupos, y planificar las fases definidas por los grupos para conseguir sus objetivos.

Las metas y objetivos de la labor colectiva deben quedar claramente definidos antes de seleccionar y facilitar una actividad docente. El entorno en el que se haya facilitado la labor colectiva reviste importancia crítica para la eficacia del proceso.

El facilitador

La función del facilitador es diferente de la función del instructor. El facilitador debe promover una atmósfera de confianza, apoyo y estímulo para el grupo y sólo debe intervenir cuando un comportamiento inefectivo del grupo repercute negativamente en los resultados del grupo.

Un facilitador eficiente:

- Configuraré las aptitudes que se están enseñando.
- Utilizaré métodos activos e interactivos.
- Seguiré procedimientos de enseñanza experimental.
- Crearé un ambiente de apertura, aceptación y apoyo.



- Reaccionará con sensibilidad a las necesidades, los estilos y las preferencias personales de los estudiantes.
- Introducirá, completará y vinculará todas las experiencias docentes.
- Organizará el material, los procedimientos y las facilidades que se requieran.
- Estará orientado a las tareas y al respeto del calendario fijado.
- Conocerá, entenderá y sentirá entusiasmo acerca del material que se presente.
- Sentirá alegría por la experiencia y entusiasmo, coadyuvando así a que se demuestre que es una experiencia docente, personal y valiosa.
- Centrará la atención en las enseñanzas y los entendimientos fundamentales y en la teoría y aplicación de las cuestiones estudiadas.

Enseñanza experimental

La enseñanza experimental involucra la participación activa e interactiva en experiencias docentes estructuradas o en actividades que empleen una combinación de estilos de enseñanza, con inclusión de:

- Experiencia concreta: hacer cosas más bien que aprenderlas leyendo un texto.
- Observación y reflexión: estudiando lo que hace el facilitador y los participantes y reflexionando sobre lo que se observa y se experimenta.
- Abstracción y generalización de conceptos: comprensión de la teoría y de la finalidad de las actividades y vinculándolas con situaciones de la vida real.
- Probando nuevas ideas y valorando las implicaciones: utilizando un entorno docente seguro para explorar ideas y teorías, así como hipótesis.

Los cuatro componentes de la enseñanza experimental

Los métodos experimentales brindan a los estudiantes un equilibrio entre métodos docentes didácticos y otros investigativos, así como la oportunidad de que todos y cada uno contribuyan a compartir sentimientos acerca de una actividad y su aplicación a las relaciones interpersonales y para adquirir la teoría necesaria.



Ejercicios para calentarse. El desarrollo de actividades cortas "calientan" al grupo y lo preparan para la lección, y dan tiempo a los miembros del grupo para centrarse en las tareas colectivas. Las actividades pueden ser físicas o pasivas, escritas u orales. Una finalidad secundaria de las actividades para "entrar en calor" consiste en fomentar la buena disposición del grupo, y las actividades deben seleccionarse según el nivel de desarrollo del grupo.

Dirección de las actividades. Antes de iniciar una actividad, debe prepararse el entorno para la enseñanza y debe declararse sin ambages la finalidad de la actividad. Una actividad o declaración pueden obrar como medio para conectar la anterior reunión o actividad con la reunión en curso. Los objetivos de una actividad deben declararse desde el principio. Los miembros del grupo es más probable que comprendan la finalidad y las experiencias de la actividad y estarán así menos inclinados a oponerse a ella. Una vez que el grupo esté trabajando bien, no es preciso declarar de antemano los objetivos de una actividad determinada, pero dichos objetivos deben quedar sentados durante la labor.

Realización de la actividad. Así se obtiene la experiencia mediante la cual los objetivos docentes se consiguen y la información aprendida se aplica a la vida real. Los facilitadores deben utilizar su conocimiento del grupo cuando vayan a seleccionar actividades. Las actividades deben guardar relación con el objetivo apetecido, además de brindar un equilibrio entre la teoría y la práctica y de tolerar una participación máxima.

Reflexión. Los estudiantes deben participar activamente en el proceso docente y se les debe estimular a que reflexionen acerca de las experiencias docentes y determinen de qué forma y por qué las actividades coadyuvan a la consecución de los objetivos y de qué forma las actividades se pueden aplicar en sus vidas. La reflexión es un componente vital del proceso docente.

Las enseñanzas de una actividad experimental se manifiestan cuando los estudiantes comprueban de qué forma las aptitudes escolares y los conocimientos se pueden generalizar y aplicar a situaciones de la vida real. Estableciendo esas conexiones e indicándolas se contribuye a que la información adquirida tenga máxima repercusión.

A continuación figuran algunas de las técnicas que se pueden utilizar para conseguir que los estudiantes reflexionen sobre la aplicabilidad de la actividad a su vida real:

- Hacer preguntas: las preguntas que generan información o los cuestionarios estructurados como el que se explica a continuación, deben utilizarse después de cada actividad o al final de una reunión o una lección:



- Descripción: • ¿Qué hemos hecho?
- Objetivo: • ¿Qué hemos aprendido?
- Sentimientos: • ¿Qué sentíamos?
- Valores: • ¿Por qué hemos elegido esta actividad?
- Aplicación: • ¿Cómo podemos aprovechar esos conocimientos?
- Frases incompletas como las siguientes:
 - Me enteré de que ...
 - Me sorprendió que ...
 - Me alegró que ...
 - Me desanimó que ...
 - Hoy tuve la impresión de que ... porque ...
- Mancomunicación: ésta es una técnica de máxima creatividad y mínima autocensura encaminada a desarrollar numerosas ideas que sirvan para resolver un problema. Las características básicas de la mancomunicación pueden quedar reducidas a las siguientes: presentar un problema y estimular el planteo de ideas rápidas para resolverlo sin interrupción ni discusiones; este enfoque permite que un grupo de personas tengan la posibilidad de pensar "fuera del cuadrículado", saltándose los límites usuales del denominado "pensamiento racional".
- El método de la pecera: algunos de los estudiantes observan al grupo mientras se halla en actividad y le proporcionan información.
- Grabación: la actividad se graba y a continuación se analiza.

Experiencias docentes interactivas

La enseñanza interactiva comprende técnicas docentes que complementan al enfoque docente experimental o forman parte de él.

Enseñanza centrada en el alumno. Este método se centra en las necesidades del alumno y estimula a los estudiantes para que participen activamente mediante la exploración de las cuestiones, la formulación de preguntas y reaccionando ante las informaciones, en vez de limitarse a ser espectadores pasivos. La enseñanza es más eficaz cuando hay un alto grado de participación.

Enseñanza cooperativa. Se estimula a los estudiantes para que se esfuercen por conseguir resultados docentes en plan de colaboración, y



a servirse de la cooperación social para desarrollar otras aptitudes. Los estudiantes interactúan entre sí y a veces con otras personas, incluido el profesor:

- Para debatir
- Para hacer preguntas
- Para explorar cuestiones
- Para compartir experiencias
- Para llegar a un consenso
- Para resolver problemas
- Para considerar diferentes puntos de vista
- Para discutir acerca de ellas
- Para aclararlas
- Para crear capacidades y conocimientos

Los grupos cooperativos desarrollan aptitudes sociales como la de compartir, dirigir, comunicar, crear confianza y gestionar conflictos, que son importantes aptitudes vitales para la labor en el marco de las familias y para otras relaciones personales.

El método de investigación. El método de investigación está incorporado a la enseñanza experimental a fin de extraer lecciones y definir cuestiones de las actividades. Utilizando ese método, los profesores:

- Utilizan un sistema de preguntas que permiten que los estudiantes asuman la responsabilidad por su enseñanza en términos de contenido y de estilo, en vez de que sea el profesor quien les proporciona la información.
- Estimulan la interacción entre estudiantes así como entre estudiante y profesor en una forma que respeta las ideas y las opiniones de todos.
- Elaboran lecciones que responden a las necesidades, los intereses y las preocupaciones de los estudiantes y que no están limitadas por un programa de estudios fijos.
- Incitan a los estudiantes a explorar cómo y por qué piensan de una forma determinada, en vez de decirles lo que deben pensar.

Técnicas basadas en preguntas. La enseñanza experimental incorpora una diversidad de técnicas basadas en preguntas, entre ellas:

- Preguntas concretas, que son sencillas y no requieren más que un "sí" o "no" como respuesta.
- Preguntas definidas, que son sencillas preguntas de definición y que recuerdan y establecen una base de conocimientos que aprovechar. Las preguntas suelen empezar con: "¿Qué ...?" "¿Cuándo ...?" "¿Quién...?" "¿Cuál ...?"



- Preguntas personalizadas, que aprovechan la base de conocimientos para que los estudiantes puedan involucrarse y conseguir resultados docentes. Se trata de preguntas cuya respuesta es más informativa y que ayudan a hacer algo. Las preguntas pueden empezar con: "¿Por qué va usted a ... ?", "¿Cuándo va usted a ... ?" y "¿Qué piensa usted de... ?"
- Preguntas de reto, que son preguntas cuya respuesta requiere una manera de pensar clara, lógica e imaginativa; un análisis; una síntesis; y una evaluación. Sirviéndose de preguntas "definidas" y "personalizadas", se estimula a los estudiantes y se realza la enseñanza. Preguntas que empiezan por ejemplo con: "¿Cómo podríamos... ?" o "¿Se le ocurre a usted una manera de... ?", o "Compare y coteje ... "

Estas técnicas de formular preguntas son muy importantes en la educación para la prevención del uso indebido de drogas, pues brindan una oportunidad de referirse a todos los aspectos de una cuestión y de considerarlos antes de que se tome una decisión o se forme una actitud. Por ejemplo, en vez de preguntar "¿son malas las drogas para usted?" y suponer que la respuesta va a ser "sí", los profesores pueden preguntar: "¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de esta droga que deberíamos considerar antes de decidir si la vamos a consumir?". Esto abre la puerta a una discusión abierta y completa acerca de la droga, en la que se tratarán debidamente los aspectos que se hayan considerado positivos y los que se hayan considerado negativos.

Respuesta a las preguntas. Al preparar la respuesta a una pregunta, el profesor o facilitador debería:

- Reconocer la importancia de la pregunta e informar al grupo si es conveniente que escuchen todos la respuesta.
- Si la persona a quien se ha formulado la pregunta no sabe contestar, basta con que lo diga y pregunte cómo se puede obtener esa información.
- Decidir si es necesario responder. Entre las opciones figuran las siguientes:
 - Explorar el carácter de la pregunta con el estudiante o el grupo diciendo, por ejemplo: "Ésa es una buena pregunta. Me gustaría saber qué es lo que usted u otro cualquiera estima que se debería contestar".
 - Averiguar por qué se ha formulado la pregunta si la cosa no está clara.
 - Estimular a los estudiantes a que ayuden a preparar una respuesta.



- Dar un impulso positivo a la cosa formulando preguntas como, por ejemplo:
 - "Gracias por haber hecho esa pregunta".
 - "!Buena pregunta!".
 - "Esa pregunta plantea una interesante cuestión".
 - "Me alegro de que haya hecho usted esa pregunta".

Interpretar papeles. La interpretación de papeles es una de las técnicas más útiles de enseñanza experimental y se presta idealmente a la labor colectiva. Mediante la interpretación de papeles, los estudiantes pueden experimentar y explorar los sentimientos que pueden tener en una determinada situación social y sus resultados potenciales, sin sufrir las consecuencias reales de las decisiones que adopten en dicha situación.

La interpretación de papeles puede brindar la oportunidad:

- De ampliar las aptitudes de la persona.
- De practicar y reforzar nuevas aptitudes sin miedo a la equivocación o a la crítica
- De generar soluciones para situaciones y conflictos en un entorno no comprometido.
- De considerar una gama de respuestas para situaciones particulares.
- De experimentar con papeles y personalidades en un entorno que no intimide.
- De experimentar los sentimientos que pueden acompañar a las decisiones.

La interpretación de papeles puede ser utilizada por un facilitador, un profesor o un educador en materia de salud para explorar las actitudes, los valores y los grados de aptitud de los estudiantes y como herramienta de evaluación para determinar los cambios que experimentan cada uno de esos aspectos con el tiempo.

Capacidad decisoria

La capacidad decisoria es una aptitud que se puede aprender y practicar. Ayuda a los estudiantes a ocuparse de sí mismos, de sus semejantes, de otras personas de la comunidad o del entorno. Los profesores no necesitan ser expertos para facilitar el aprendizaje de la capacidad decisoria. La capacidad decisoria es una característica pertinente de la educación para la prevención del uso indebido de drogas porque promueve y respalda las decisiones de los estudiantes en relación con un comportamiento positivo en materia de salud y con una actividad social aceptable.

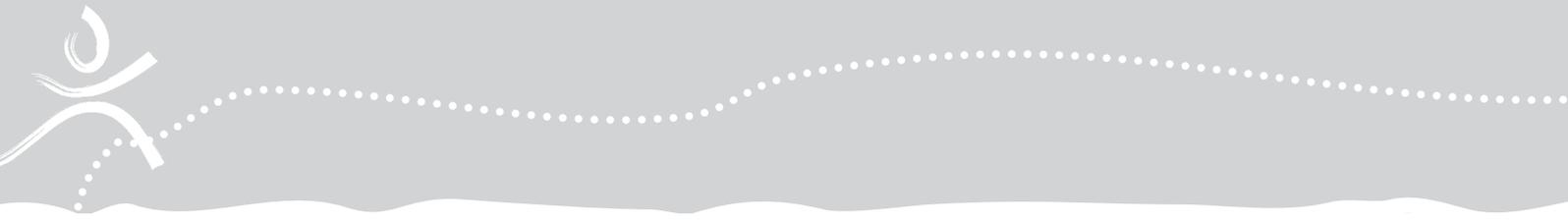


El papel del facilitador en la adopción de decisiones es:

- Brindar un proceso decisorio que pueda utilizarse en una diversidad de situaciones.
- Ayudar a los estudiantes a darse cuenta de que pueden controlar las decisiones que adoptan.
- Estimular a los estudiantes a compilar información exacta de muchas fuentes a fin de adoptar sus decisiones con conocimiento de causa.
- Ayudar a los estudiantes a determinar los aspectos positivos y negativos de sus decisiones, incluidas las posibles consecuencias para sí mismos y para los demás.
- Ayudar a los estudiantes a identificar los factores que influyen en las opciones y posibilidades de elegir, antes de que puedan efectuar una valoración exacta de una situación.
- Permitir que se considere un número determinado de opciones decisorias.
- Explorar los sentimientos y valores asociados con las diversas opciones.
- Estimular a los estudiantes a asumir la responsabilidad de sus actos antes de optar por una decisión.
- Poner de relieve la necesidad de que los estudiantes reevalúen las decisiones que adoptan y las adapten a nuevas situaciones.
- Recordar a los estudiantes que confirmen la decisión antes de reafirmarse en ella pues para los estudiantes reviste importancia crítica el obligarse por la decisión antes de afirmar que la han elegido.

Los componentes de la adopción de una decisión son los siguientes:

- Una cuestión, situación o problema.
- Diversos actos, opciones o posibles decisiones.
- Las posibles consecuencias de cada una de las opciones.
- Los sentimientos asociados con las consecuencias.
- Los valores subyacentes a cada posible decisión y a cada posible conflicto.



Afirmación

La afirmación es una forma específica de comunicar que permite que las personas expresen abierta y directamente sus pensamientos, sentimientos y valores acerca de una situación. Se centra en los derechos de la persona, con la debida consideración a los derechos de los demás. Por lo tanto, es una actitud importante en situaciones sociales que implican una presión para el consumo de drogas, así como en otras muchas situaciones de la vida real.

Afirmación firme, agresión o sumisión

La afirmación firme es uno de los tres tipos de comportamiento que una persona puede elegir si se enfrenta con una situación de conflicto. Los tres tipos de comportamiento se pueden describir con los adjetivos afirmativo firme, agresivo y sumiso. El cuadro que figura a continuación subraya por qué la gente elige una forma de comportamiento y cuál puede ser el resultado de dicha elección. Es el comportamiento y no la persona lo que se define como agresivo, sumiso o firmemente afirmativo.

Derechos básicos de afirmación firme

El concepto de afirmación firme se basa en el supuesto de que una persona tiene derechos en su interacción con otras y tiene que asumir cierto grado de responsabilidad para afirmar firmemente esos derechos.

Como persona, uno tiene el firme derecho de:

Adoptar sus propias decisiones
Ser tratado con respeto
Negarse a cumplir lo que se le pide
Cometer errores
Cambiar de opinión
Tomarse el tiempo necesario para considerar las decisiones
Hacer peticiones razonables
Tener opiniones personales
Controlar su propio destino
Expresar sus sentimientos

Como persona, uno tiene la consiguiente obligación de:

Tolerar que los demás adopten sus propias decisiones
Tratar a los demás con respeto
Negarse con firmeza y cortesía
Velar por que los errores no perjudiquen a otros
Obrar razonablemente
Tolerar en los demás esa cortesía
No imponerse a los demás
Respetar las opiniones de los demás
Permitir que los demás controlen su propio destino
Tener en cuenta los sentimientos de los demás

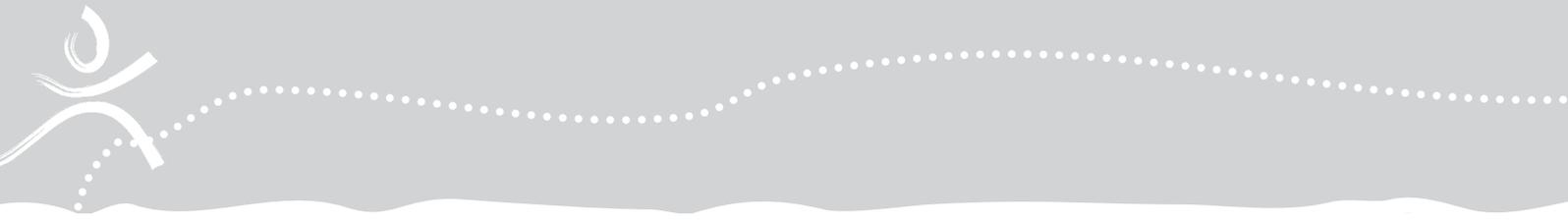


❖ Acción de los estudiantes en materia de drogas

Los estudiantes pueden ser firmes agentes de cambio cuando se les estimula a tomar medidas contra el consumo de drogas. A continuación se indican algunas actividades que se sugiere que los estudiantes puedan desarrollar, sea de consuno con la escuela, con grupos de estudiantes o con clubes, sea individualmente.

Actividades de estudiantes sugeridas

- *Escribir cartas a los equipos deportivos favoritos o a sus estrellas pidiéndoles que no consuman drogas ni respalden el consumo de productos de tabaco o alcohol.*
- *Escribir a los directores y productores de películas, de emisiones televisivas y de revistas para oponerse a la publicidad y promoción de productos de tabaco y alcohol.*
- *Promover ejemplos masculinos y femeninos que no fumen y procurar establecer la abstinencia de tabaco como comportamiento normativo para la mayor parte de personas.*
- *Vigilar las empresas locales que hacen que sus productos de inhalación sean fáciles de robar o de adquirir por jóvenes.*
- *Crear proyectos artísticos antidroga para exponerlos en los alrededores de la escuela.*
- *Usar el boletín o la revista escolar para promover mensajes antidroga.*
- *Ayudar a revisar el actual programa de estudio o normativo de la escuela en materia de drogas.*
- *Participar en las paradas, desfiles y festivales de la comunidad local con mensajes antidroga.*
- *Establecer una fecha culturalmente apropiada como Día de la salud juvenil.*
- *Dibujar y pintar un mural contra el tabaco, el alcohol o las drogas en la escuela.*
- *Respalda los actos y conmemoraciones sociales y culturales, y las danzas y festividades sin droga.*
- *Respalda activamente las estrategias y campañas para prevenir el consumo de drogas por los jóvenes.*



::: Otras lecturas

Skills for Drug Education in Schools: A Manual for Teachers and Trainers. Se puede conseguir escribiendo a Tay Bian How, director del Programa Asesor contra la Droga, Secretaría del Plan Colombo (e-mail: cplan@slt.lk). Se trata de un amplio manual de capacitación sobre las aptitudes para la educación en materia de prevención del uso indebido de drogas en las escuelas, que incluye secciones sobre la facilitación colectiva, comunicación, adopción de decisiones, fomento del amor propio, afirmación firme y otras aptitudes personales.



5. Influencias del hogar, la comunidad, la clase y la escuela

∴ El entorno escolar y de las clases

El entorno escolar y el de las clases constituyen importantes elementos variables que influyen en la eficacia de la educación para la prevención del uso indebido de drogas. Los estudiantes interactúan en el contexto de las clases, cada una de las cuales posee su propio entorno normativo, que fomenta o desalienta determinados comportamientos. Las salas de clase existen dentro del entorno escolar y forman parte de él, y proporcionan el entorno más amplio para todas las actividades de una escuela.

Las escuelas, como instituciones para personas que se hallan en sus años formativos, brindan un entorno estratégico para promover los vínculos comunitarios y las prácticas, normas, y aptitudes que estimulan la salud. Algunas de las características de las escuelas que se relacionan con el éxito en las campañas de cambio incluyen la calidad de dirección, la moral de los profesores, su maestría, el entorno escolar y sus recursos.

El entorno escolar puede influir directamente en la salud y bienestar emotivos, así como en los resultados académicos. El sentimiento de pertenecer a una familia y a una escuela es un importante factor de protección contra los comportamientos de los jóvenes que ponen en peligro su salud.

Las características de un entorno o cultura escolar que favorece el sistema de pertenencia incluyen las siguientes:

- ∴ Profesores que presten apoyo y traten con bondad.
- ∴ Oportunidades y aptitudes para prestar una contribución importante y valiosa a la vida escolar.
- ∴ Un sentimiento de seguridad.
- ∴ La existencia de relaciones estrechas y positivas.



A los estudiantes les beneficia que la escuela tenga una finalidad clara, que deje bien sentado lo que los estudiantes deben saber y hacer, y que describa de qué forma van a conseguir que se obtengan esos resultados apetecidos y de qué forma han de conseguirse y mensurarse esos resultados.

Características de un entorno escolar de finalidad clara

- Una dirección administrativa firme y un clima escolar ordenado.
- Una firme confianza en el éxito de los estudiantes.
- Una cultura organizativa que encauze a los profesores y a los estudiantes hacia la consecución de niveles elevados en materia de enseñanza y aprendizaje.
- Una clara declaración de la misión de la escuela.

Los aspectos físicos y estructurales deben ser un factor para establecer un entorno positivo, incluidas las cuatro esferas de influencia coincidentes que se indican a continuación:

- La ecología física de la escuela o de los edificios escolares y los aspectos materiales.
- La cultura o el espíritu de la escuela o el conjunto de creencias, valores y sentimientos de trascendencia que plasma la escuela.
- El clima social de la escuela, según manifiestan las relaciones dinámicas entre miembros de la comunidad escolar.
- El entorno de la escuela o las características particulares y la mezcla de grupos en la escuela.

Las escuelas cuyos estudiantes estiman que las normas escolares y las estructuras de recompensa son claras y que las sanciones están bien definidas, experimentan menos desórdenes que las escuelas en las que los estudiantes estiman que están en su casa y que el personal escolar se cuidará de ellos.

Influencia de la declaración sobre la misión de la escuela y de la normativa en materia de entorno escolar

El entorno escolar, es decir, la cultura, el ambiente, el sentimiento de comunidad, la presencia de orden y disciplina y de objetivos claramente definidos, proporciona los cimientos para la obtención de resultados docentes positivos. El reto para las escuelas consiste en transmitir a la comunidad escolar la importancia del entorno escolar como factor de resultados docentes positivos.



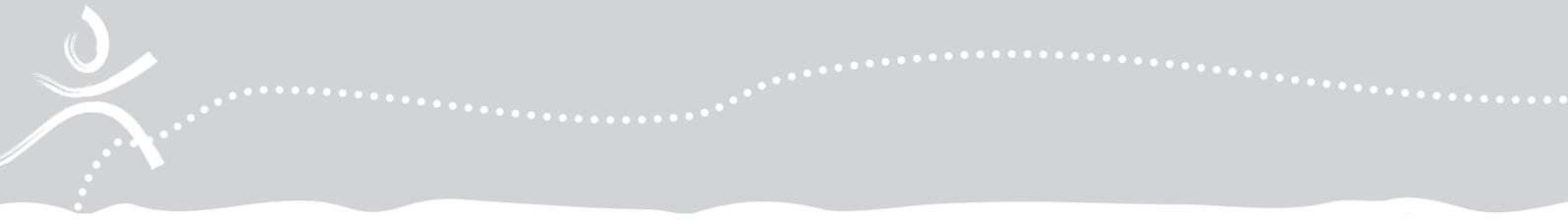
Una manera de que las escuelas puedan conseguirlo es subrayar sus valores, creencias y objetivos docentes en una declaración de misión que motive a todos los miembros de una comunidad escolar para el trabajo de consuno.

La declaración de misión debe comunicarse a todos los interesados directos lo antes posible y a menudo, y debe centrarse en la enseñanza y los logros de los estudiantes como responsabilidades principales de la escuela. A continuación se sugieren algunos temas u objetivos para una declaración de misión, con la intención de que puedan utilizarse en un proceso de consulta a fin de que la escuela pueda hacer una declaración de misión que refleje sus propios valores y sus propias prioridades.

Algunos temas u objetivos que se sugieren para una declaración de misión

[Nombre de la escuela]:

- *Promoverá la enseñanza académica mediante la mención del programa de estudio, la enseñanza que reciben los estudiantes, y las aptitudes de opinión y análisis.*
- *Fomentará el firme amor propio entre los estudiantes.*
- *Desarrollará las aptitudes sociales de los estudiantes respecto de la capacidad de trabajar juntos, de resolver conflictos y de conducirse de forma responsable.*
- *Velará por que haya un entorno amable en el que todos los estudiantes sientan que se les estima.*
- *Proporcionará un entorno seguro con especial referencia al equilibrio de la seguridad emotiva, mental, física y espiritual.*
- *Promoverá la participación comunitaria respecto de la participación de los padres o la comunicación con grupos de la comunidad a la que sirve la escuela.*
- *Preparará a los estudiantes para futuras carreras laborales mediante la mención de la preparación para el mundo del trabajo, la formación profesional o el empleo.*
- *Preparará a los estudiantes para una vida futura en esferas diferentes del trabajo, mencionando la ciudadanía y la capacidad de contribuir a la comunidad o a la vida de familia en su calidad de adultos.*
- *Velará por que haya igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.*
- *Ofrecerá un entorno profesional positivo para todo el personal.*



❖ Un ejemplo de la normativa en materia de drogas a nivel del sistema o de departamento

La normativa escolar en materia de drogas debe formar parte de la declaración sobre la misión de la escuela. Una declaración de normas relativa a la educación para la prevención del uso indebido de drogas que trate del componente educativo, de las preocupaciones de los padres, de los valores de la escuela y de la clase, y de protocolos para tramitar incidentes relacionados con drogas en la escuela mejora la percepción de un entorno escolar que apoya a los estudiantes.

En un ámbito más amplio, los departamentos gubernamentales pueden adoptar también una declaración normativa sobre el uso indebido de drogas según se indica a continuación:

La normativa en materia de drogas del departamento de educación

Objetivos de la normativa en materia de drogas del departamento de educación

La normativa en materia de drogas del departamento de educación tiende a lograr que todos los estudiantes tengan acceso a la educación en el marco de programas para la prevención del uso indebido de drogas y de disposiciones que regulen la intervención, con inclusión del asesoramiento y de la remisión a la ayuda profesional, durante todo el tiempo que estén en la escuela.

Las escuelas del departamento de educación:

- ❖ Se ocuparán de la educación en el marco de programas para la prevención del uso indebido de drogas en esferas apropiadas del programa de estudio, de conformidad con los principios rectores de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas que se indican en el capítulo 2.
- ❖ Incluirán declaraciones en los planes escolares acerca de la educación para la prevención del uso indebido de drogas y para la intervención, con inclusión de la remisión, el asesoramiento y los procedimientos para gestionar los incidentes relacionados con drogas en la escuela.



- Informarán a la comunidad escolar acerca de la educación de los programas para la prevención del uso indebido de drogas y de los procedimientos desarrollados en el marco de la normativa en materia de drogas del departamento de educación.
- Informarán acerca de la aplicación de la normativa y la consecución de objetivos docentes que reduzcan los costos sociales y de salud y las consecuencias del uso indebido de drogas.
- Brindarán oportunidades de desarrollo profesional que ayuden a los profesores a conseguir resultados docentes en materias de drogas.

La oficina central del departamento de educación:

- Elaborará una normativa para la educación en materia de prevención del uso indebido de drogas y para la intervención en las escuelas.
- Brindará información y orientación para ayudar a las escuelas a aplicar la normativa.

Directrices para poner en práctica la normativa en materia de drogas del departamento de educación

Las escuelas del departamento de educación pueden aplicar la normativa en materia de drogas de las siguientes maneras:

- Poniendo en práctica la enseñanza de los programas para la prevención del uso indebido de drogas que:
 - Esté plasmada por los resultados docentes obtenidos en los programas escolares de educación en materia de salud u otros programas pertinentes.
 - Corresponda a los principios rectores de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas que se indican en el capítulo 2.
 - Se guíen por un análisis de la situación de las necesidades de la comunidad escolar y por un examen de los recursos disponibles.
 - Se ocupen de las drogas que los jóvenes puedan encontrar en la escuela y en su futuro.



- ❖ Incorporando declaraciones sobre enseñanza e intervención en los planes escolares:
 - En el contexto del programa de estudios de salud u otro programa de estudios apropiado.
 - Que incluyan información sobre procesos encaminados a identificar y ayudar a los estudiantes que tengan problemas relacionados con las drogas.
 - Que subrayen los procedimientos de intervención para el personal y los estudiantes, incluidas las medidas que se adoptarán en respuesta a los incidentes relacionados con drogas.
 - Que incluyan requisitos para la revelación de informaciones.

- ❖ Informando y motivando a la comunidad escolar mediante la difusión de información:
 - Sobre el consumo de drogas.
 - Sobre los programas escolares y los procedimientos para gestionar los incidentes relacionados con las drogas en la escuela.
 - Sobre la planificación y ejecución de programas.

- ❖ Informando sobre la aplicación de la normativa:
 - Sirviéndose de los resultados docentes de los programas de estudio en materia de salud u otras esferas conexas.
 - Proporcionando un marco para la planificación y la evaluación de los estudiantes.
 - Incluyendo la consecución de resultados docentes y de objetivos a corto o a largo plazo.

- ❖ Recalcando el papel central de los profesores en la educación para la prevención del uso indebido de drogas mediante el acceso al desarrollo profesional:
 - A través de cursos prácticos, seminarios, conferencias y trabajo en red.
 - Incluyendo el acceso a Internet.
 - Incluyendo aptitudes de asesoramiento básico para los profesores.



❖ Creación de un entorno positivo

Lista recapitulativa de factores escolares

Indíquese si la escuela:

- *Estimula a los interesados directos, profesores, administradores y estudiantes de la escuela y a los padres y miembros de la comunidad para que participen en una planificación colaborativa y relaciones colegiales.*
- *Estimula el desarrollo de un sentimiento de comunidad entre los interesados directos.*
- *Fija objetivos claros y establece normas elevadas para la actuación de los estudiantes.*
- *Crea un clima de orden y disciplina en la escuela.*
- *Mejora su capacidad de autogestión.*
- *Fija normas (valores) y expectativas en materia de comportamiento y establece y refuerza las normas, la política y los reglamentos de la escuela.*
- *Cambia las prácticas de instrucción y gestión de las clases a fin de mejorar el clima de las clases y para mejorar también los procesos educativos.*
- *Agrupar a los estudiantes de diferentes formas a fin de conseguir microclimas más pequeños y menos fatigosos o, de lo contrario, más idóneos en la escuela.*

Lista recapitulativa de factores de liderazgo

Los dirigentes escolares:

- *¿Utilizan procesos colaborativos y constructivos para desarrollar la educación en los programas para la prevención del uso indebido de drogas y en los procedimientos para la gestión de incidentes relacionados con drogas?*
- *¿Determinan los papeles y las obligaciones del personal para llevar a cabo y evaluar la educación de los programas para la prevención del uso indebido de drogas y de los procedimientos para la gestión de incidentes relacionados con drogas?*
- *¿Informan a la comunidad escolar de las finalidades de la educación de los programas para la prevención del uso indebido de drogas y de los procedimientos para la gestión de incidentes relacionados con drogas?*
- *¿Relacionan los procedimientos de intervención con los principios, la normativa y las prácticas identificadas en las declaraciones correspondientes sobre las normas del sistema?*



- *¿Brindan oportunidades al personal de la escuela para asistir a programas de desarrollo profesional sobre la educación para la intervención y la prevención del uso indebido de drogas?*
- *¿Velan por que haya recursos adecuados a disposición del personal de la escuela encargado de llevar a cabo los programas de educación para la prevención del uso indebido de drogas y para los procedimientos de intervención?*
- *¿Tienen acceso a servicios y recursos apropiados para atender a los problemas identificados relacionados con drogas de los estudiantes y de sus familias?*
- *¿Velan por que la educación escolar de los programas para la prevención del uso indebido de drogas sea compatible con los principios rectores de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas que se citan en el capítulo 2?*

❖ Motivando a los padres para la prevención del uso indebido de drogas

El papel de los padres como profesores principales puede ser reconocido y respaldado por las escuelas si trabajan de consuno con los padres. Las asociaciones con los padres y la comunidad ayudan a integrar mensajes de salud coherentes y pertinentes en el hogar y en la comunidad, mejoran la salud de los estudiantes y promueven una mayor mentalización acerca de las cuestiones de salud entre los estudiantes y sus familias.

Los programas que se ejecutan e inician en consulta con los padres no solamente tienen más éxito sino que también habilitan a los padres. A menudo los padres tropiezan con dificultades para discutir acerca de las drogas con sus hijos, a pesar de que los padres son la fuente de información sobre cuestiones de salud más apreciada y preferida por los jóvenes.

Las escuelas pueden ayudar a los padres proporcionándoles en su calidad de grupo información acerca de la salud y las cuestiones relacionadas con las drogas. Las escuelas que trabajen en asociación con los padres eliminan parte de la ansiedad que los padres experimentan si consideran que la educación para la prevención del uso indebido de drogas es de su responsabilidad exclusiva. Además, esos programas poseen el potencial de facilitar a los parientes aptitudes y conocimientos para pergeñar y discutir la cuestión de las drogas con sus hijos.



Los padres también son importantes porque las familias son una fuente primaria de socialización y porque la opinión de los padres puede reforzar o contradecir los mensajes recibidos en la educación a través de programas para la prevención del uso indebido de drogas. Los padres son también importantes porque sus opiniones contribuyen a la validez de las normas comunitarias acerca del uso sustancial y el apoyo comunitario de la educación para la prevención del uso indebido de drogas.

La familia puede prevenir el consumo de drogas

La familia puede desempeñar un papel en la prevención del consumo de drogas entre sus miembros si vela por conseguir:

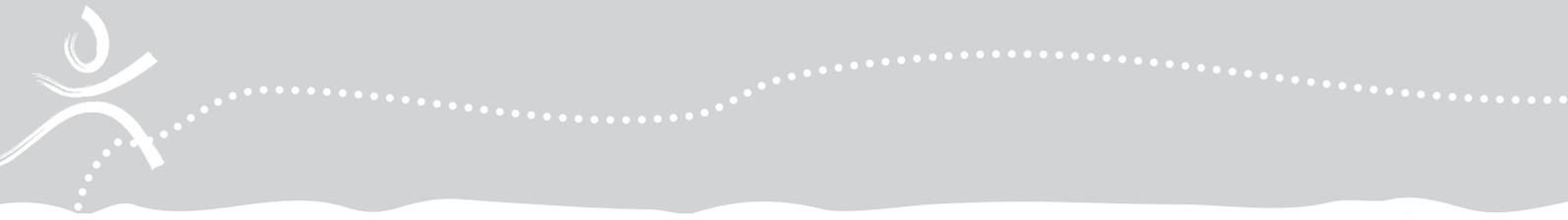
- *Que haya una comunicación adecuada entre padres e hijos.*
- *Que se mantengan relaciones afectuosas entre los miembros de la familia.*
- *Que se distribuya equitativamente la responsabilidad entre los miembros de la familia.*
- *Que haya buenas relaciones entre hermanos.*
- *Que los miembros de la familia no consuman drogas "sociales" o ilegales.*

Papel de los padres en la prevención del uso indebido de drogas

Los padres pueden ejercer una importante influencia si ejemplifican comportamientos responsables en materia de consumo de drogas, si instituyen normas familiares, si se imponen más y mejor en la cultura de los jóvenes, reconocen las primeras señales del consumo de drogas y mantienen comunicación dentro de la familia y con otros padres y la escuela.

También pueden influir en la promoción de la normativa referente a las drogas en la escuela y la comunidad, y recabar cambios legislativos. En los padres recae un papel respecto de la gestión de incidentes relacionados con drogas en las escuelas.

Las escuelas, junto con las familias y la comunidad en su sentido amplio, comparten la responsabilidad por la educación y el bienestar de los estudiantes, y los padres (y los tutores) tienen derecho a saber si sus hijos están usando sustancias indebidamente. La importancia del apoyo mutuo entre la escuela y el hogar aumenta y el apoyo de los padres está considerado como factor crucial para tratar de las cuestiones relacionadas con drogas.



Objetivos de los programas para padres

Los programas para padres deben esforzarse por:

- Dar a los padres una clara comprensión de las pautas del consumo de drogas entre personas en edad escolar.
- Hacer que los padres comprendan los motivos subyacentes al consumo de drogas.
- Ayudar a los padres a crear una perspectiva personal sobre el alcohol y las drogas basada en hechos, y ayudarles a dilucidar sus actitudes y sus creencias en materia de alcohol y drogas.
- Pergeñar estrategias efectivas de los padres para prevenir el consumo de drogas por sus hijos o para hacer frente a la situación resultante si no lo consiguen.

Mejorando los resultados obtenidos gracias a la intervención de los padres: estudio de un caso

Una vez hubo en la escuela un incidente importante relacionado con drogas en el que participaban una docena de estudiantes. La escuela convocó una reunión de padres, a la que asistieron unas 60 personas y en la cual se estableció un grupo de apoyo encaminado a ayudar a los padres a trabajar en red y a respaldarse entre sí, pero el grupo de apoyo fracasó porque había padres cuyos hijos "no planteaban problemas" que querían explicar a los demás padres cuál era la mejor forma de educar a sus hijos. Pude encontrar dos padres maoríes que deseaban continuar, y comencé a trabajar con ellos.

Uno era una enfermera de salud pública, y el otro era un anciano de una tribu. Solían traer a otros padres con ellos a la escuela para que se reunieran conmigo y pudiéramos discutir acerca de toda clase de problemas, incluido el consumo de drogas. Mi oficina está separada del edificio principal y los padres podían entrar fácilmente en ella. El grupo fue creciendo y creciendo hasta que, al final, me pasaba mañanas enteras con los padres. Un resultado de las reuniones fue que también empezaron a interesarse más por las actividades escolares a medida que comenzaban a considerar a la escuela como un lugar menos amenazador.

A la larga, el proceso mejoró la relación entre los padres maoríes y la escuela y creo que contribuyó a que se estableciera un entorno más positivo para nuestros demás programas. (También engordé bastante, pues todos traían algo para comer.) O sea que la gran reunión oficial fue un fracaso, pero empezando en pequeña escala e identificándome con los principales personajes de la comunidad pude obtener mejores resultados.

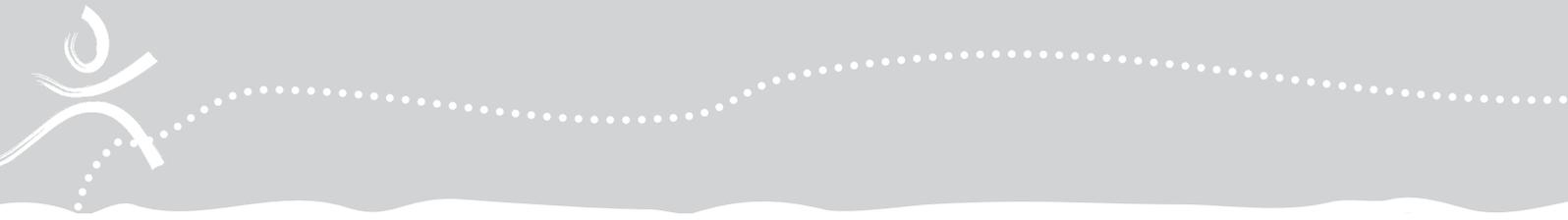
Doy gracias a Cliff Shepherd, de Nueva Zelanda, que actualmente enseña en la Escuela Internacional de Viena.



Participación de los padres

Para que participen los padres y la comunidad, las escuelas deben:

- Diseñar folletos que respondan a las preguntas más frecuentes.
- Conseguir que las familias tengan acceso al asesoramiento y recomendar agencias de apoyo que puedan prestar ayuda en cuestiones relacionadas con drogas.
- Dar publicidad al sistema de apoyo escolar y a su disponibilidad para los miembros de la comunidad escolar que puedan estar experimentando problemas de drogas.
- Conseguir que haya un entorno escolar que estimule a los estudiantes que estén experimentando problemas relacionados con drogas a que busquen ayuda.
- Ofrecer a los padres reuniones de información sobre drogas que sean accesibles a personas de culturas diversas y que respeten la diferencia en los grados de capacidad.
- Facilitar a los padres un resumen de las actuales investigaciones que indique la importancia de la influencia de los padres para los jóvenes y para su comportamiento en materia de consumo de drogas.
- Sugerir estrategias para que los padres ayuden a prevenir los problemas de uso indebido de drogas, como, por ejemplo:
 - Pergeñar un modelo de uso responsable de drogas.
 - Discutir la cuestión del consumo de drogas con los jóvenes.
 - Fijar normas familiares claras acerca del consumo de drogas.
 - Enseñar a los jóvenes a prestar los primeros auxilios en caso de necesidad.
- Estimular a los padres a desarrollar un estilo parental que se caracterice por la autoridad, el afecto y la bondad, a expresar actitudes negativas respecto del consumo de drogas entre adolescentes, a mantenerse en contacto con otros padres a fin de establecer expectativas coherentes, y a mantenerse al corriente de todas las cuestiones relacionadas con drogas.



❖❖ **Consiguiendo que la comunidad participe en la prevención del uso indebido de drogas**

Las escuelas pueden recabar la ayuda de la comunidad en su acepción más amplia para la prevención del uso indebido de drogas de las siguientes maneras:

- ❖❖ Haciendo que la comunidad escolar (estudiantes, personas que trabajan en la escuela, familias y la comunidad general a la que se dirigen los servicios escolares) participe en actos de nivel local y nacional relacionados con la salud, actividades de servicio a la comunidad y a la juventud, y grupos locales de acción.
- ❖❖ Involucrando a la comunidad en el examen de programas y declaraciones normativas escolares.
- ❖❖ Involucrando a la comunidad en actividades relacionadas con boletines, folletos, espacios web, comités o comisiones, días abiertos (días en los que las familias y la comunidad pueden visitar las instalaciones escolares), deberes de los estudiantes para hacer en casa, foros, veladas de información.
- ❖❖ Involucrando a la comunidad en el desarrollo de actividades sin drogas para los estudiantes.
- ❖❖ Consiguiendo que la comunidad participe en el patrocinio de la enseñanza de programas para la prevención del uso indebido de drogas en las escuelas.
- ❖❖ Involucrando a la comunidad en los cursos prácticos para la capacitación de profesores.
- ❖❖ Involucrando a la comunidad en el trabajo con grupos de jóvenes en las escuelas.

❖❖ **Diversidad religiosa y cultural**

Hay que reconocer las diversas opiniones de los grupos religiosos y culturales y hay que tenerlas en cuenta cuando se elaboren prácticas y programas o normas de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas. A menudo se ignoran los valores religiosos y culturales por estimarse que es difícil hablar del comportamiento de jóvenes o mencionarlo si puede hallarse en conflicto con la enseñanza religiosa o cultural. Eso no significa que los jóvenes que tienen creencias firmes



no deban recibir una enseñanza pertinente en materia de salud y seguridad, especialmente por lo que se refiere a la educación acerca de las drogas.

Fomentando una asociación entre hogar y escuela para desarrollar enfoques de la educación para la prevención del uso indebido de drogas es probablemente la mejor forma de tener en cuenta y de reconocer la gama de creencias religiosas en el seno de una comunidad escolar. Las asociaciones con padres y con la comunidad ayudan a integrar mensajes coherentes y pertinentes en materia de salud en el hogar y en la comunidad, mejoran la salud de los estudiantes y permiten que entre estudiantes y sus familias haya una mayor mentalización acerca de cuestiones de salud.

Los programas que se ejecutan e inician en consulta con los padres no solo tiene más éxito sino que además habilitan a los padres, que a veces se sienten desamparados debido a los problemas de idioma o a la falta de confianza en un nuevo entorno.



6. Evaluación y apreciación del programa para la prevención del uso indebido de drogas

La evaluación tiene una relación directa con los objetivos del programa o los resultados docentes declarados. Un error común consiste en enrolar a jóvenes en un programa de prevención del uso indebido de drogas y a continuación determinar el éxito del programa basándolo exclusivamente en su nivel de consumo de drogas.

La escuela puede influir en las aptitudes, conocimientos, valores y actitudes que, a su vez, pueden influir en el consumo de drogas. La evaluación del programa debe centrarse en el nivel de conocimientos, actitudes, valores y aptitudes de la clase, pues representa el impacto inmediato del programa.

∴ Evaluación oficiosa o juicio profesional

Los profesores y otros facilitadores programáticos profesionalmente capacitados pueden y deben evaluar el valor de las lecciones y los programas recurriendo a su juicio profesional y confiando en sus propios sentimientos y reacciones, así como recabando informaciones de los estudiantes. Esta posibilidad es útil cuando el tiempo y los recursos de que se dispone no permiten llevar a cabo una evaluación más a fondo.

Se puede formar un juicio profesional recabando la respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Estaba yo a gusto con la forma en que se desarrollaba la lección?
- ¿Se consiguieron los resultados docentes apetecidos?
- ¿Los recursos y actividades, ¿eran adecuados y motivaban?
- ¿Eran suficientes mis conocimientos del tema principal?
- ¿Los estudiantes, ¿se mantuvieron activos, interesados y motivados?



- ¿Los estudiantes, ¿contribuyeron con preguntas y opiniones?
- ¿La discusión estaba suficientemente centrada y estructurada?
- ¿Qué podría hacer yo la próxima vez para que la lección fuera mejor?

Entre los indicadores de una secuencia docente bien planificada figuran los siguientes:

- Una metodología docente mejorada.
- Un elevado nivel de confianza o satisfacción por parte del profesor.
- Efectividad del profesor, puesta de manifiesto por los resultados docentes de los estudiantes en materia de conocimientos, actitudes, aptitudes y comportamiento.

•• Directrices para determinar las aptitudes cognoscitivas y los valores o actitudes

Los procesos para determinar las enseñanzas impartidas a los estudiantes deben:

- Corresponder a los objetivos del programa y a las finalidades de la escuela.
- Basarse en los resultados docentes y reflejar el contenido de los programas.
- Basarse en las actividades docentes cotidianas del estudiante.
- Aportar una contribución positiva a la enseñanza que se imparte a los estudiantes.
- Promover el amor propio de los estudiantes y brindarles una motivación para conseguir resultados.
- Reconocer y valorar la diversidad de los antecedentes de los estudiantes.
- Reconocer las experiencias personales de los estudiantes.
- Informar al profesor acerca de la capacidad del estudiante y ayudarlo a seguir desarrollando sus actividades de enseñanza.
- Brindar una base para seguir planificando la obtención de nuevas mejoras.



❖ Medios para la evaluación general

Los medios para la evaluación general de la enseñanza de los estudiantes deben incluir:

- ❖ Pruebas escritas con preguntas acerca del conocimiento de las drogas, así como temas sobre actitudes e intenciones.
- ❖ Carpetas de datos para los estudiantes, con muestras de los trabajos de los estudiantes que reflejen sus conocimientos y sus aptitudes.
- ❖ Una observación de la forma en que los estudiantes preparan y participan en la interpretación de papeles.
- ❖ Una evaluación de actividades, cuando los estudiantes creen un folleto, un cartel o una canción o inicien un debate que refleje sus enseñanzas en materia de drogas.
- ❖ La autoevaluación, cuando los estudiantes identifican situaciones de riesgo y posibles factores de riesgo para ellos mismos en su vida.
- ❖ La evaluación de sus semejantes, cuando los estudiantes preparan preguntas que les ayuden a determinar los conocimientos y actitudes de los demás y a crear situaciones en las que puedan demostrar sus aptitudes.
- ❖ Entrevistas con los profesores durante las cuales se identifiquen cuestiones o temas de debate.

❖ Estrategias de evaluación más adelantadas

Entre las estrategias de evaluación más adelantadas que se pueden utilizar figuran las siguientes:

- ❖ Los estudiantes identifican temas con que se enfrentan los personajes en situaciones relacionadas con drogas y las posibles decisiones que pueden adoptar esas personas.
 - Suponiendo que sean los que participan en las situaciones, los estudiantes predicen las posibles consecuencias de cada decisión que pueden adoptar ellos mismos y los demás, centrándose en las formas en que la salud puede correr un riesgo o verse perjudicada.
 - Los estudiantes deciden qué decisiones serían las que promoverían la salud con la mayor efectividad y las difunden apropiadamente.



- Los estudiantes proponen acciones que pueden llevar a cabo en apoyo de sus decisiones y para promover la salud, inmediatamente y en el futuro.
- ❖ Los estudiantes predicen de qué forma el consumo de drogas puede dar por resultado que su propia salud y la de otros salga perjudicada o corra un riesgo a corto y a largo plazo.
 - ¿Los estudiantes pueden identificar las consecuencias de cada decisión?
 - ¿Los estudiantes pueden identificar las decisiones que más verosímilmente promoverían su propia salud y la de los demás?
 - ¿Los estudiantes pueden proponer acciones para promover la salud ahora o en el futuro?
- ❖ Los estudiantes participan en situaciones que entrañan casos de consumo de drogas y que demuestran el comportamiento y los actos de primeros auxilios para facilitar cuidados y gestionar riesgos en la reacción ante esas situaciones.
 - ¿Demuestra cada estudiante un cuidado apropiado como reacción a las situaciones relacionadas con drogas?
 - ¿Valora cada estudiante la situación para gestionar los riesgos para la salud asociados con el consumo de drogas?
 - Los estudiantes se sirven de situaciones en las que interpretan diversos papeles que entrañan la posibilidad de consumir drogas, a fin de demostrar sus capacidades decisorias, de afirmación y de negociación.
 - ¿Cada uno de los estudiantes se vale de un proceso decisorio para hacer frente a los retos y conflictos que pueden derivarse de la situación?
 - ¿Puede optar cada estudiante por una aptitud apropiada para hacer frente a la situación?
 - ¿Demuestra cada estudiante que usa efectivamente sus capacidades de afirmación, decisorias y de negociación?

❖❖ Tipos de evaluación más formales: nivel programático

Evaluación formativa

La evaluación formativa consiste en reunir datos generalmente cualitativos para ayudar a diseñar y modificar un nuevo programa. Se refiere al



proceso de recopilación de informaciones para asesorar acerca de las fases de planificación y diseño y acerca de las decisiones en materia de aplicación. Esas informaciones se pueden reunir mediante la observación y/o entrevistas individuales o colectivas a fin de obtener informaciones de estudiantes, profesores y otro personal interesado.

Evaluación de procesos

La evaluación de procesos consiste en recopilar informaciones acerca de lo que se ha hecho y con quién se ha hecho. Es necesario que haya una supervisión en curso para que se pueda determinar con claridad qué servicios se han prestado, a quién y cuándo. De esta manera se contribuirá a valorar el progreso hacia objetivos y metas convenidos. La información se puede recopilar mediante los diarios escritos por estudiantes, los registros escolares y entrevistas con profesores, administradores escolares, padres y dirigentes comunitarios. La documentación referente a las fases de planificación, desarrollo y ejecución ayudará a otros que deseen reproducir el éxito del programa.

Evaluación de los resultados

La evaluación de los resultados consiste en reunir informaciones acerca de lo que se ha hecho y si ha cambiado la situación. Se comprueba si los cambios que han tenido lugar antes de la intervención se han efectuado después de ella, y se demuestra si los cambios identificados son resultado de la intervención mencionada. Es importante medir los resultados que están directamente relacionados con los objetivos del programa.

Lista recapitulativa para la evaluación de los programas basados en aptitudes y destinados a educar en materia de prevención del uso indebido de drogas

La lista recapitulativa que figura a continuación, basada en los principios rectores de la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas que se enuncian en el capítulo 2, proporciona un método para determinar la calidad de los programas docentes para la prevención del uso indebido de drogas:

- *Los resultados docentes, ¿se refieren o es probable que contribuyan a largo plazo al cambio apetecido en materia de comportamiento en el amplio contexto de la prevención?*



- *Las estrategias docentes y de enseñanza, ¿se relacionan directamente con los resultados docentes?*
- *El programa de educación para la prevención del uso indebido de drogas, ¿es parte del programa formal de estudios escolares o puede relacionarse con él?*
- *¿Hay un profesor cualificado y capacitado que facilite el programa?*
- *Los programas, ¿tienen una secuencia y una progresión a lo largo del año en los diferentes niveles de estudio?*
- *Las enseñanzas que se transmiten en el amplio entorno escolar, ¿guardan relación con los resultados docentes indicados?*
- *Los programas y recursos, ¿son apropiados y corresponden debidamente al grupo al que se dirigen y al nivel de estudio durante el año?*
- *El programa, ¿tiene en cuenta los conocimientos, las actitudes y los valores de la comunidad y de la persona?*
- *¿Se siguen en el programa métodos interactivos y participativos de enseñanza y de aprendizaje?*
- *¿Se basa el programa en principios sólidos, investigaciones en curso, enseñanzas eficaces y prácticas docentes y necesidades de los estudiantes?*
- *¿Está dirigido el programa a los factores sociales, medioambientales u otros factores externos que pueden influir en el comportamiento individual?*
- *¿Incluye el programa otros elementos complementarios como por ejemplo una normativa y servicios que puedan reforzar la educación para la prevención del uso indebido de drogas?*
- *¿Tiene en cuenta el programa los factores de riesgo y de protección así como los niveles de consumo de drogas, el género, la etnia o la cultura, el idioma, el grado de desarrollo, el grado de capacidad, la religión y la orientación sexual o la forma de vivir?*
- *Los estudiantes, sus padres y la comunidad exterior, ¿participan en la planificación y ejecución de los programas?*
- *¿Se evalúan los objetivos, los procesos y los resultados?*
- *Los programas, actividades y recursos, ¿contribuyen a la obtención de resultados positivos a largo plazo en el programa de estudios sobre salud y respecto del entorno de salud de la escuela?*



7. Programas de apoyo técnico y capacitación de profesores

::: Capacitación de profesores

La capacitación de profesores es un componente importante de todo programa para la prevención del uso indebido de drogas, no menos importante que los recursos y el método de enseñanza. La educación para la prevención del uso indebido de drogas es más eficaz cuando los profesores reciben una capacitación formal y apoyo y asesoramiento continuos. A continuación se describen algunos rasgos comunes de los programas de educación para la prevención del uso indebido de drogas, que ofrecen un útil punto de partida para la capacitación de los profesores que intervienen en la educación de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas.

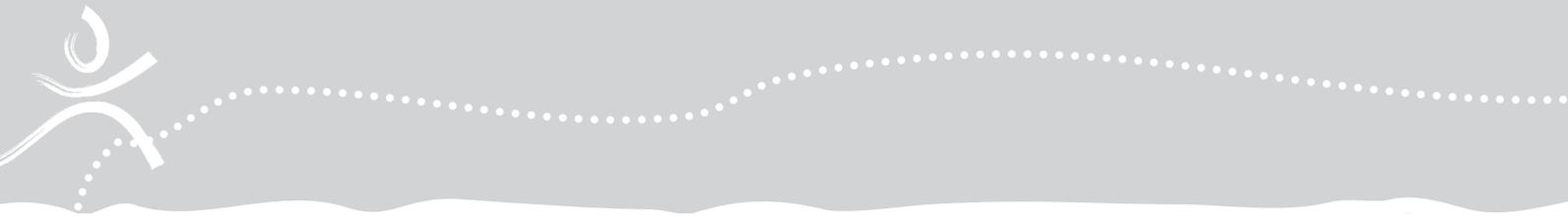
A continuación se enuncian algunos rasgos comunes de la educación para la prevención del uso indebido de drogas que pueden utilizarse como base para los programas de capacitación de profesores:

- *Los profesores deben comprender la teoría subyacente a los programas para la prevención del uso indebido de drogas.*

Es importante que los profesores comprendan la racional teórica subyacente a los nuevos programas y aprendan las aptitudes necesarias para ejecutar programas de conformidad con dicha doctrina en el entorno escolar.

- *Los profesores deben comprender las aptitudes vitales que necesitan los adolescentes para enfrentarse con los retos de la vida en la adolescencia.*

Los profesores tienen que reconocer la importancia que presenta el desarrollo de las aptitudes vitales de los adolescentes en sus programas de prevención del uso indebido de drogas y necesitan conocimientos prácticos para exponer con tal finalidad contextos y situaciones de la vida real.



- *Los profesores necesitan comprender los cambios de desarrollo en la adolescencia.*

Los profesores deben estar al corriente de la amplia gama de comportamientos entre los adolescentes que forma parte del proceso natural que entraña la separación de sus padres, el desarrollo de un sentimiento de autonomía y de independencia, y la adquisición de las aptitudes necesarias para funcionar efectivamente en el mundo de los adultos. Al principio de la adolescencia se experimentan profundos cambios cognoscitivos que modifican profundamente la forma de pensar de los adolescentes y su manera de ver el mundo.

- *Los profesores deben estar familiarizados con las estrategias interactivas para las clases escolares.*

Las estrategias docentes interactivas, como, por ejemplo, la interpretación de papeles, los debates y las actividades colectivas en pequeños grupos que promueven la participación activa de los estudiantes, y los programas que utilizan esas técnicas, se estima que son más eficaces que las estrategias de enseñanza didáctica. En consecuencia, hay que darles mayor importancia en la capacitación de profesores y en los programas de apoyo.

La capacitación de profesores en la educación para la prevención del uso indebido de drogas, en vez de centrarse en la capacitación de profesores en la utilización de un grupo específico de recursos materiales, debe centrarse en proporcionarles una orientación acerca de la educación para la prevención del uso indebido de drogas que les permita seleccionar el contenido y recurrir a la utilización de una amplia gama de estrategias y recursos idóneos para atender a las necesidades de los estudiantes.

Basado en G. Botvin, 1995

Objetivos de los programas de capacitación de profesores

Los objetivos de los programas de capacitación de profesores deben ser los siguientes:

- Ayudar a los profesores a planificar, desarrollar y aplicar un programa de educación para la prevención del uso indebido de drogas entre los estudiantes.
- Capacitar a los profesores para que puedan identificar a los estudiantes que quizá tropiecen con problemas de alcohol o de drogas, y ayudarles a encontrar apoyo.
- Conseguir que los profesores se sientan a gusto con el contenido y la aplicación de los programas docentes para la prevención del uso indebido de drogas.



- Ampliar el conocimiento entre los profesores de los hechos relativos al consumo de drogas entre los estudiantes y cuestiones conexas.
- Ampliar el repertorio de métodos para impartir educación acerca de la prevención del uso indebido de drogas.
- Aumentar la competencia, la confianza y la voluntad de los profesores respecto de la prevención del uso indebido de drogas.
- Mejorar la confianza de los profesores en la utilización de métodos docentes interactivos.

Los estudiantes también salen ganando si se mejora la competencia, la confianza y la voluntad del profesor.

Los efectos de la capacitación se pueden reforzar si se consigue que un administrador de la escuela sea miembro del equipo docente; si se organizan reuniones periódicas de asistencia técnica para ayudar a facilitar los objetivos de los proyectos; y si se ofrecen incentivos materiales como, por ejemplo, tiempo libre o un estipendio monetario. También se puede motivar a los profesores mediante incentivos psicológicos como, por ejemplo, el deseo de conseguir el reconocimiento o de obtener el apoyo público. Los profesores pueden ver facilitado su trabajo si se usan métodos que brindan opciones como la asistencia a un centro de tratamiento u otra actividad comunitaria relacionada con la salud, si se elabora un plan de prevención del uso indebido de drogas o se presenta una minisesión resumida del curso a los colegas como oportunidad de mejorar sus conocimientos durante el curso escolar.

La capacitación puede aumentar la confianza de los participantes en el reconocimiento de problemas escolares relacionados con el uso indebido de alcohol y de drogas y en la intervención en dichos problemas, y en la mejora del conocimiento de los participantes por lo que se refiere a la prevención del uso indebido de sustancias. Los principios de la educación para adultos pueden ofrecer la base de una buena capacitación de profesores en materia de prevención del uso indebido de drogas.

Los procesos de enseñanza para adultos que incorporan técnicas experimentales y multidireccionales y no procesos docentes de dirección única permiten aprovechar las aptitudes y las experiencias de los participantes. Organizando reuniones múltiples y secuenciales que requieren una participación activa se pueden obtener niveles superiores en lo que se refiere a la adquisición de aptitudes.



Una capacitación eficaz requiere que los profesores determinen qué informaciones convienen para los estudiantes de diferentes grupos de edad y antecedentes sociales, y que la información referente a la prevención del uso indebido de drogas se facilite en dosis pequeñas en conjunción con el desarrollo de aptitudes tales como la capacidad decisoria, la autoafirmación y el saber hacer frente a toda clase de situaciones.

Los principales procesos que se siguen en los programas positivos de capacitación de profesores incluyen los siguientes:

- Discusiones en grupos pequeños
- Estudios independientes
- Simulación e interpretación de papeles
- Práctica en la utilización de técnicas
- Desarrollo del programa de estudios
- Presentación de videocasetes y de películas
- Aprendizaje experimental
- Experiencias de la enseñanza estructurada
- Discusiones y charlas en grupos grandes

Es importante desarrollar entre los profesores un sentimiento de pertenencia o de solidaridad o lograr que los profesores estén trabajando dentro de la zona en que se "sienten a gusto". También reviste importancia crítica esforzarse por obtener éxitos a corto plazo y fijar para ello objetivos claros y viables en un entorno de apoyo continuo.

••• Utilización de instancias externas para la capacitación y el apoyo técnico

Directrices para recabar la colaboración de instancias externas

Antes de emplear instancias externas es preciso:

- Conocer la normativa y las directrices de la escuela para obtener el apoyo de instancias externas.
- Una oportunidad para discutir la presentación propuesta con el personal apropiado, incluido el contexto en el que se sitúa la presentación.



- Los resultados docentes y el contenido conexo que se van a abordar en la presentación.
- Información sobre el grado de desarrollo de los estudiantes, su nivel sociocultural y económico, su género y otras cuestiones que puedan ser importantes.
- Un proceso para la evaluación de la reunión/presentación.

La persona o instancia debe facilitar a la escuela:

- Información acerca de la instancia y de su posición en materia de educación para la prevención del uso indebido de drogas.
- Información sobre la forma en que se van a tratar los resultados docentes en la presentación.
- Experiencias (actividades), recursos y contenido docentes.
- Listas de requisitos que se necesitan antes de la reunión y actividades de seguimiento sugeridas.
- Lista de los requisitos operativos para la reunión propuesta, como, por ejemplo, equipo audiovisual, pizarra blanca y folletos.

Lista recapitulativa de la escuela para contratar un proveedor externo

- La decisión de contratar al proveedor se ha tomado con conocimiento de causa tras un análisis de las necesidades de la escuela, de los recursos internos actuales y de la forma de abordar adecuadamente los resultados docentes.
- La instancia externa no sustituirá al programa escolar existente, ni se impondrá sobre el papel del profesor como persona responsable de los resultados docentes.
- La escuela ha aprobado el contenido, las experiencias docentes y los recursos que han de utilizarse con los estudiantes.
- La reunión desarrolla actividades interactivas en vez de limitarse a un suministro pasivo de datos.
- La escuela ha preparado criterios para evaluar la presentación.
- Un profesor estará presente durante el programa o la presentación.
- O bien se ha informado a los padres, o no es preciso informarles en el caso de que se trate.



8. Gestión de los incidentes relacionados con drogas

Al tratar de los incidentes de posesión o consumo de drogas en la escuela, será menos probable que se requieran medidas punitivas, eficaces o ilegales si ya se han establecido procedimientos claros. Una respuesta racional, prevista de antemano, es más probable que dé buen resultado que una acción determinada cuando se esté gestionando un incidente de posesión o consumo de drogas.

❖ Directrices para planificar la reacción a los incidentes en materia de drogas

- ❖ Como la detección del uso indebido de drogas sin más intención que la de castigarlo es una estrategia de alcance limitado, debe adoptarse una estrategia de disciplina democrática, como método contrario a otro autoritario.
- ❖ La reacción ante el uso ilícito de drogas no debe consistir en marginar a los consumidores o en exacerbar una probable predisposición a la alienación y al estrés emotivo que quizá estimularía más el consumo de drogas.
- ❖ Una respuesta común a todos los sistemas educativos es el reconocimiento de que las escuelas pueden proporcionar un apoyo eficaz a los estudiantes que se ven en situaciones de riesgo si trabajan en cooperación con los familiares y los organismos de apoyo.
- ❖ No debe estimularse un comportamiento determinado siguiendo una actuación que lo condone explícita o implícitamente. El personal de la escuela debe estar al corriente de que los efectos disuasivos son más fuertes si se estima probable que el caso sea descubierto o castigado o cualquier otra consecuencia poco deseable.



- La escuela debe velar por que los comportamientos asociados con el uso indebido de drogas ilícitas, como, por ejemplo, la posesión de drogas o su distribución por estudiantes, se descubran y que las consecuencias de la detección sean suficientemente graves para prevenir esos comportamientos, pues es más probable que se reduzca el número de casos cuando los estudiantes saben qué es lo que suele suceder.
- En vez de expulsar a los estudiantes cuando se descubre que consumen drogas, las autoridades docentes deben mantener a los estudiantes en la escuela y enfrentarlos con las consecuencias de sus actos como perpetradores y víctimas al mismo tiempo; sus comunidades tienen derecho a extraer lecciones de la experiencia.
- Las escuelas deben servirse de los casos de conducta perjudicial como oportunidades para efectuar cambios positivos.
- Las escuelas deben determinar los valores que orientarán la normativa escolar y los procedimientos para la gestión de incidentes relacionados con drogas en consulta con estudiantes, profesores, padres y la comunidad correspondiente.
- El mensaje que los estudiantes reciben en la clase y de la escuela como reacción a un incidente relacionado con drogas debe ser coherente con los valores articulados en la normativa de la escuela y la comunidad en materia de drogas.
- Las escuelas deben obrar para proteger los mejores intereses de todos los estudiantes, pues hay pocas pruebas de que un enfoque disciplinario y duro sea de utilidad para el estudiante, para su familia y para la comunidad en la más amplia acepción de la palabra.

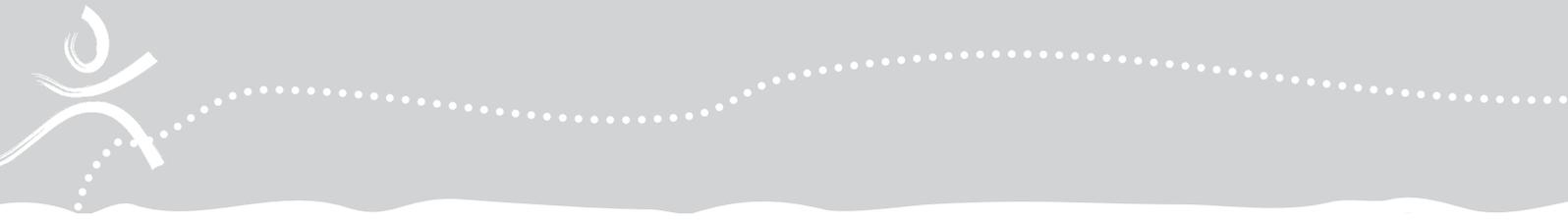
Hay que esforzarse con mucha determinación para sostener a los estudiantes que tengan una conducta problemática relacionada con el consumo de drogas, dentro de un tratamiento o de un entorno docente. El consumo de drogas suele ocurrir comúnmente en asociación con otros factores de riesgo o comportamiento. El hecho de separarse de la escuela es un factor adicional de riesgo, y una tentativa de mejorar la conexión con la escuela puede ser un componente fundamental para el buen resultado de la respuesta.



Suposiciones y valores que requieren intervención

Las 10 declaraciones sobre valores que figuran a continuación pueden adaptarse o adoptarse como parte de una normativa escolar en materia de drogas:

- *El consumo de drogas ilegal o no sancionado en la escuela, con inclusión del consumo del alcohol y de tabaco, puede tener importantes implicaciones sociales, jurídicas, de salud, de seguridad y docentes para los jóvenes y no cabe pasarlas por alto.*
- *En la reacción ante el consumo de drogas entre los estudiantes debe tenerse en cuenta que el consumo de algunas drogas es puramente transitorio entre algunos jóvenes.*
- *El consumo, la posesión o la distribución ilegales de drogas no se deben tolerar en las escuelas, pero los estudiantes tienen derecho a conservar su lugar en la escuela si no representan una amenaza para los demás.*
- *La utilización, posesión o venta ilícitas de drogas en las escuelas debe descubrirse lo antes posible.*
- *Las consecuencias de poseer, consumir o vender drogas en la escuela deben explicarse públicamente, objetivamente y claramente.*
- *El programa de estudios y las prácticas de gestión deben tener en cuenta las necesidades y circunstancias individuales de todos los estudiantes.*
- *Hay que recurrir a diversas estrategias para reintegrar a los estudiantes, en los casos en los que la salud y la seguridad de la comunidad escolar no están en peligro.*
- *La acción más adecuada consiste en desalentar la utilización y el tráfico de drogas en la escuela mediante la definición de las consecuencias reales e inevitables de esas actividades y mediante la educación acerca de esas consecuencias.*
- *Los estudiantes involucrados en incidentes relacionados con drogas deben experimentar una o más de las siguientes consecuencias: asesoramiento, intervención de los padres, intervención de la policía y del sistema judicial, detención, pérdida de privilegios, suspensión y expulsión.*
- *El consumo de drogas entre estudiantes y las consecuencias de dicho consumo deben considerarse en el contexto de la vida del estudiante, su situación familiar, su salud mental y emotiva, su capacidad intelectual y el grado en que controlaba o controla sus actos y sus decisiones.*



❖❖ **Objetivos del proceso de intervención**

- ❖ Poner en práctica directrices de intervención en casos de incidentes relacionados con drogas que sean equitativas y justas y que reconozcan las necesidades docentes y de bienestar de todos los estudiantes.
- ❖ Aplicar procesos disciplinarios coherentes y equitativos a toda violación de las directrices.
- ❖ Prestar apoyo a estudiantes, padres y personal escolar en el proceso de tramitación de incidentes relacionados con drogas.
- ❖ Coordinar los recursos escolares y comunitarios en los incidentes relacionados con drogas.
- ❖ Crear un entorno escolar en el que el consumo, la posesión y la venta ilegales de drogas sean inaceptables para toda la comunidad escolar.
- ❖ Suministrar y publicar orientaciones claras sobre la conducta aceptable e inaceptable respecto del consumo de drogas en la escuela.
- ❖ Eliminar la posesión y venta de drogas en los locales escolares.
- ❖ Identificar a los estudiantes que consumen drogas o a los estudiantes que tienen problemas relacionados con drogas y estimularles para que busquen ayuda.

❖❖ **Resultados sugeridos de las intervenciones aceptables en materia de drogas**

Un programa basado en los objetivos antes enunciados dará los siguientes resultados:

- ❖ Se mejorarán el conocimiento y la comprensión de las cuestiones relacionadas con drogas entre el personal escolar, los padres y los estudiantes.
- ❖ El personal escolar, los padres y los estudiantes observarán que se dispone de un mayor volumen de informaciones y de más apoyo para todas las personas involucradas en incidentes relacionados con drogas en las escuelas.



- Todos los miembros de la comunidad escolar se percatarán de que los procesos de intervención desarrollados y seguidos por la escuela son claros, equitativos y coherentes.

•• Notas sobre la gestión del contacto con medios informativos

Si es inevitable que los medios informativos presten atención a lo que sucede en las escuelas, las sugerencias que se formulan a continuación pueden ayudar a conseguir que la comunicación con los periodistas sea más productiva:

- Debe designarse a una persona para que esté en contacto con los medios informativos; esa persona debe tener confianza en su papel y debe recibir todas las informaciones que sea conveniente.
- Cuando sea necesario, hay que transmitir a los medios informativos declaraciones por escrito cortas y concisas; debe evitarse toda entrevista por teléfono o cara a cara, que son difíciles de gestionar y que hay que editar después.
- La persona de enlace con los medios informativos no debe dejarse arrastrar a una discusión de cuestiones de mayor amplitud que no guarden relación directa con la situación.
- No deben revelarse los nombres de profesores, estudiantes, padres o administradores ni los detalles específicos de un incidente.
- Debe considerarse la posibilidad de no formular comentarios, particularmente si experiencias anteriores se han saldado con una representación equivocada de los hechos o con ribetes de sensacionalismo.
- Por lo general conviene evitar discusiones a título oficioso.
- Las declaraciones que hayan de transmitirse a los medios informativos deben confirmarse de antemano con el director de la escuela y, siempre que sea posible, conviene informar a otro personal de la escuela antes de ponerse en contacto con los medios informativos.

Es posible que también sean aplicables otras directrices o normas escolares o del sistema.



❖ Acciones encaminadas a reducir al mínimo los incidentes relacionados con drogas en la escuela

1. Dar publicidad a la normativa en materia de drogas

Dar amplia publicidad al hecho de que la utilización, posesión y suministro ilícito de drogas en la escuela es inaceptable y que sus consecuencias serán graves.

2. Reforzar el mensaje

Reforzar el carácter inaceptable de las drogas ilícitas en la escuela, actuando para ello de forma coherente respecto de las acciones indicadas, con inclusión de la participación de la policía y de los padres.

4. Entorno escolar seguro

Crear un entorno en el que todos los miembros de la comunidad escolar se cuiden de los demás y se interesen por ellos para conseguir que transmitan confidencialmente informaciones acerca de las personas que consumen, transporten o vendan drogas.

3. Aplicar las consecuencias

Identificar las consecuencias precisas y aplicarlas de forma coherente y equitativa a los usuarios y a los proveedores.

5. Reintegración cuando sea posible

Aprovechar las advertencias policiales cuando sea posible y los procesos de reintegración, como, por ejemplo, el servicio comunitario o las reuniones en el ámbito comunitario.

6. Programas de educación

Seguir programas de educación que refuercen las consecuencias de que haya drogas ilícitas en la escuela.

8. Informar a la comunidad

Informar a toda la comunidad acerca de las consecuencias posibles y los resultados potenciales de que le descubran a uno con drogas en la escuela.

7. Esfuerzos para mantener y sostener

Velar por que se mantengan y sostengan los procesos de detección y disuasión.

9. Examen y cambio

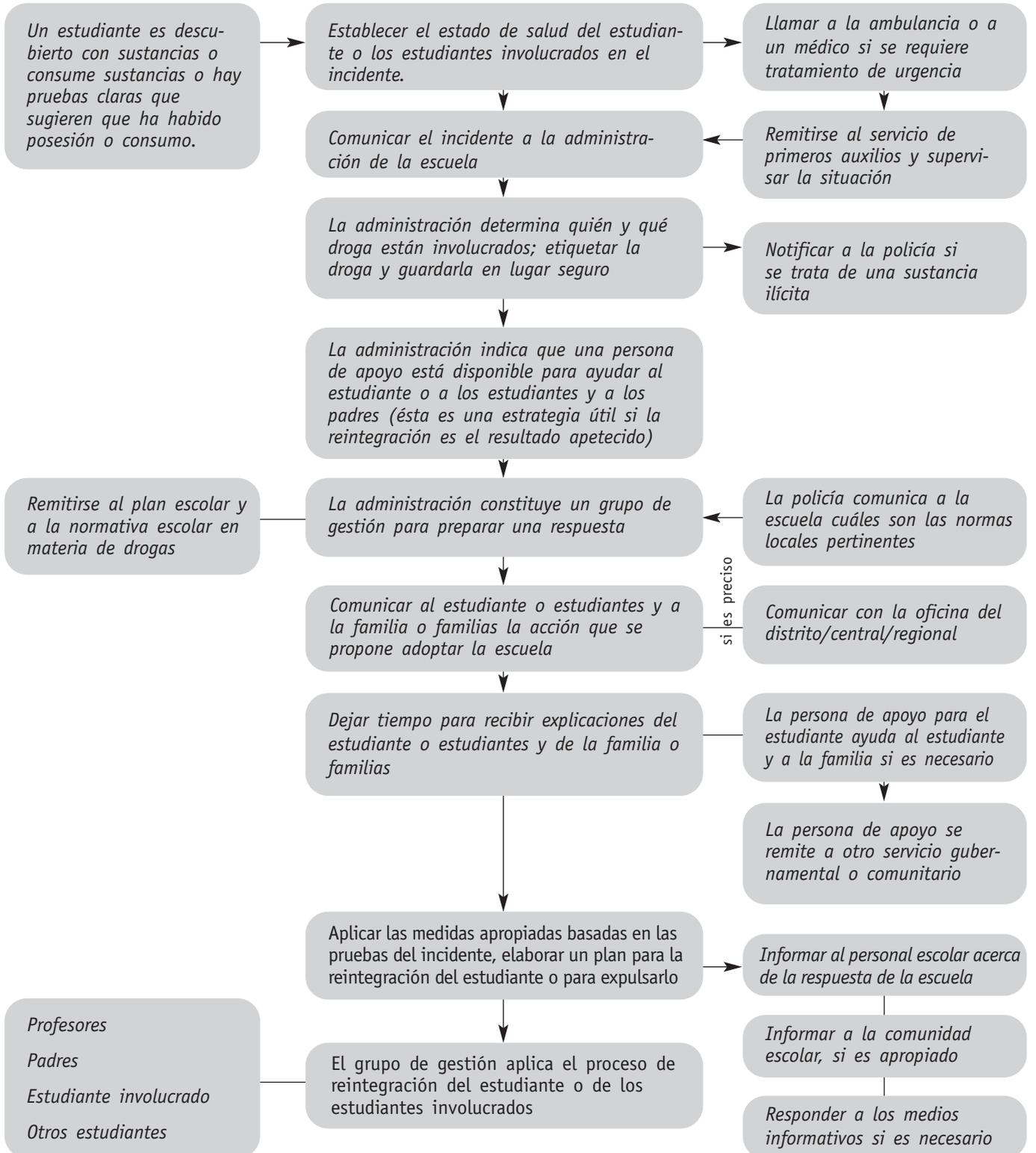
Examinar y evaluar la estrategia y los procedimientos en materia de drogas regularmente y revisarlos cuando sea necesario.

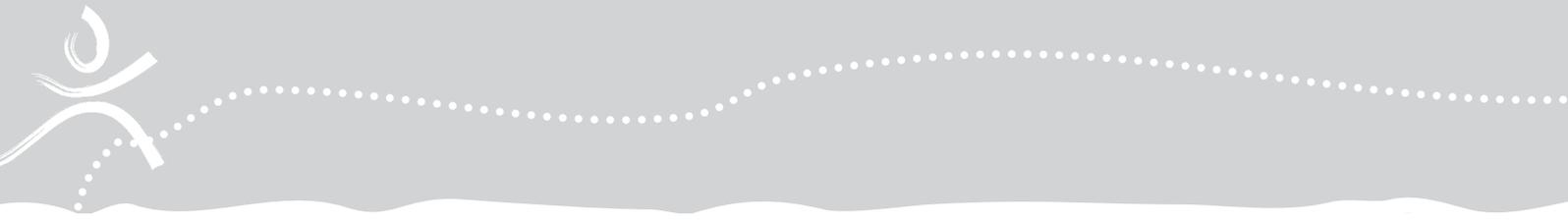
10. Estrategia en relación con los medios informativos

Trazar una estrategia para informar a los medios informativos acerca de los procedimientos para la gestión de incidentes relacionados con drogas.



❖ Procedimientos sugeridos para la gestión de incidentes relacionados con drogas en la escuela





❖ El plan de intervención en caso de incidente relacionado con drogas

El uso indebido de drogas y la experimentación con drogas no son cosa poco común entre estudiantes en varios países. A veces los estudiantes pueden consumir drogas incluso en los locales escolares. La reacción de los profesores, estudiantes y administradores ante ese tipo de hábitos es importante porque repercute en la percepción global del uso indebido de drogas entre estudiantes y puede influir en los resultados de la educación para programas de prevención del uso indebido de drogas. Por eso es necesario que la escuela tenga una normativa clara y abierta sobre la forma de hacer frente a esas situaciones.

No hay que adoptar medida alguna mientras no se haya considerado cuidadosamente la validez de la información y de las pruebas referentes al incidente.

Las medidas que se sugieren a continuación deberían adaptarse a fin de que correspondieran a las directrices y los procedimientos escolares, así como a las normativas del sistema y a la legislación pertinente.

Intervención inmediata

Primera variante

El personal de la escuela sospecha o cree saber que un estudiante ha consumido una droga, se halla en posesión de una droga o está vendiendo drogas en la escuela. Lo que deben hacer es:

- ❖ Determinar y responder según corresponda al estado de seguridad y salud del estudiante.
- ❖ Remitir el caso del estudiante o estudiantes y de la droga a la administración de la escuela.
- ❖ Encomendar a una persona que gestione el incidente, a la que se denominará "encargada del incidente".
- ❖ Indicar al capellán, al consejero de la escuela o a otra persona apropiada, que ha ocurrido un incidente y que puede requerirse su participación como persona que apoya al estudiante y a su familia.
- ❖ Determinar y comprobar la validez de los hechos mediante entrevistas con estudiantes y personal apropiado, y comprobar la validez del fondo de la cuestión, a fin de establecer la naturaleza de la sustancia, dónde y cuándo ha tenido lugar el incidente, e identificar seguidamente a las personas involucradas.



Segunda variante

Se ha encontrado una sustancia ilícita como, por ejemplo, la marihuana. El personal debería:

- Obtener y guardar la sustancia sospechosa y los accesorios para su utilización, observando los procedimientos destinados a registrar y preservar la seguridad de los bienes del estudiante.
- Tratar con cuidado la propiedad decomisada; etiquetarla y guardarla cuidadosa y seguramente en presencia de un testigo.

Tercera variante

Se sospecha la presencia de una sustancia no sancionada, pero el estudiante se niega a aceptar que se registren sus propiedades.

Tercera variante A

La sustancia sospechosa es, por ejemplo, una bebida alcohólica o cigarrillos y por lo tanto no es ilícita, pero su posesión infringe las normas de la escuela. El personal debería:

- Ponerse en contacto con el padre o el tutor del estudiante para que consientan a que se registren los bienes del estudiante y se pida su cooperación (o se adopten otras medidas de conformidad con los procedimientos que se estipulen en la normativa escolar).

Tercera variante B

La sustancia o el artículo sospechoso es, por ejemplo, la cannabis o un producto análogo y por lo tanto es ilícito. El personal debería:

- Informar a la policía y pedir que se registren los bienes del estudiante.

Tercera variante C

El producto o sustancia sospechoso es, por ejemplo, la cannabis, y por lo tanto es ilícito y se da por sentado que un adulto, quizá un pariente del estudiante, pueda haber intervenido.

- El director de la escuela debe ponerse en contacto con la policía y recabar su asesoramiento antes de informar a los padres o al tutor.



Cuarta variante

Se sospecha que un estudiante esté utilizando o posea una sustancia ilícita en la escuela. El personal debería:

- Remitir la cuestión a la policía.
- Informar del incidente a los padres o al tutor del estudiante.
- Comunicar a los padres o al tutor que pueden disponer de una persona de apoyo.

Quinta variante

No se ha encontrado una sustancia, pero hay pruebas razonables, como, por ejemplo, testimonios fidedignos o la conducta concreta del estudiante, que sugieren que un estudiante ha utilizado una droga o la posee.

Quinta variante A

La sustancia sospechosa es, por ejemplo, una bebida alcohólica y por lo tanto es ilícita. El personal debería:

- Ponerse en contacto con los padres o el tutor del estudiante y tomar las medidas que procedan según los procedimientos de la escuela en casos de intervenciones relacionadas con drogas.

Quinta variante B

La sustancia sospechosa es, por ejemplo, la cannabis y por lo tanto es ilícita. El personal debería:

- Informar a la policía y darle los detalles pertinentes.
- Ponerse en contacto con los padres o el tutor del estudiante.
- Tomar las medidas que procedan según procedimientos legales para las intervenciones relacionadas con drogas.

Sexta variante

No hay suficiente información ni pruebas suficientes para pasar a la acción. El personal debería:

- Tomar nota del incidente.
- Informar a los padres del estudiante acerca de las preocupaciones que suscita el comportamiento del estudiante.
- Adoptar medidas para supervisar la conducta del estudiante en la escuela.



Plan de intervención en casos de incidentes relacionados con drogas: cuestiones generales

1. *Debe llevarse un registro del incidente que incluya los nombres de los estudiantes, personal escolar, padres, policía y otros que hayan intervenido en el incidente, la naturaleza del incidente, las reuniones con padres y estudiantes y las medidas adoptadas.*
2. *La persona que apoya al estudiante puede ponerse en contacto con el estudiante, sus padres o su tutor, el coordinador correspondiente al año de estudio de su clase y, cuando sea necesario, las instancias comunitarias de salud con miras a prestar apoyo en relación con las necesidades docentes y en materia de salud del estudiante involucrado y de todos los estudiantes.*
3. *Es preferible que el testigo del incidente no sea una persona que apoya al estudiante, ya que más adelante se la puede requerir que acuda a la vista a fin de testimoniar de forma imparcial.*

Intervención a mediano plazo

A mediano plazo, la escuela debe esforzarse por adoptar medidas equitativas y justas, compatibles con los reglamentos y las normas de la escuela y del sistema, que se centren en las necesidades docentes y de bienestar de los estudiantes involucrados en un incidente, de todos los demás estudiantes que asisten a la escuela, así como de otros miembros de la escuela y de la comunidad.

El gestor de incidentes puede:

- En consulta con la persona de apoyo al estudiante, transmitir una declaración escrita al personal, a los estudiantes y a los padres que esclarezca el plan de intervención y de prevención del uso indebido de drogas en la escuela y reconozca que ha habido un incidente y que se han adoptado medidas de conformidad con las directrices para la planificación de respuestas en caso de incidentes relacionados con drogas.
- Preparar una declaración y un procedimiento para gestionar el contacto con los medios informativos (véase las notas *supra* sobre la gestión de contactos con dichos medios).
- Coordinar con el consejero escolar u otra persona apropiada y organizar una reunión informativa de seguimiento para todos los estudiantes y todo el personal involucrado (si no ha habido ya una de esas reuniones). Quizá haya que involucrar a otra persona apropiada si el consejero escolar ha sido la persona de apoyo al estudiante.



La persona de apoyo al estudiante puede:

- Proporcionar continuo apoyo al estudiante y a su familia mediante el enlace con los organismos de salud, policiales y comunitarios con inclusión de la supervisión del bienestar del estudiante y sus progresos en la escuela, así como organizar un asesoramiento de base escolar o comunitaria para el estudiante y para su familia.

La escuela puede:

- Después de que todas las demás posibilidades hayan quedado agotadas o rechazadas, las necesidades del estudiante en materia de educación y bienestar hayan sido examinadas, y el estudiante haya quedado suspendido, instituir procedimientos para mantener el enlace con el estudiante, la familia del estudiante y las organizaciones comunitarias, y para suministrar programas de trabajo para el estudiante.

Intervención a largo plazo

La acción a largo plazo se centrará en facilitar la reintegración del estudiante en la escuela en que estudiaba o su integración en otra escuela.

La persona de apoyo al estudiante u otra persona designada puede:

- Supervisar el bienestar del estudiante y su progreso en la escuela por conducto de los coordinadores del curso anual que estudia, los profesores, los administradores y sus padres.
- Prestar apoyo continuo al estudiante y a la familia del estudiante en cooperación con los organismos de salud de la comunidad.
- Proporcionar continuamente información al estudiante acerca de la nueva escuela de conformidad con la normativa del sistema en materia de suministro de información a los estudiantes.
- Ponerse en contacto con el administrador, asesor o persona de apoyo al estudiante identificada, de la nueva escuela, para coadyuvar a la integración del estudiante y a la prestación de apoyo para él.
- Ponerse en contacto con la persona de apoyo al estudiante en la nueva escuela tras la cuarta semana y la duodécima semana para determinar la eficacia de la integración del estudiante en la nueva escuela.
- Cuando sea apropiado, ponerse en contacto con el estudiante o sus padres para obtener información acerca de los progresos del estudiante en la nueva escuela. Estas medidas indicarán al estudiante, a



su familia y a la nueva escuela que la escuela conserva su interés por el estudiante, además de facilitar una evaluación del proceso de intervención.

- Registrar todas las acciones en el expediente correspondiente al informe sobre el incidente.

∴ Consecuencias del consumo de drogas para los estudiantes

Las medidas o consecuencias del consumo de drogas por los estudiantes que figuran a continuación son sugerencias que pueden adaptarse o ampliarse según se precise. Cada incidente debe ser objeto de evaluación, centrándola en el estudiante y no en la droga de que se trate. Debe considerarse la reintegración en todos los casos de suspensión o expulsión. La participación de la policía puede ser necesaria, aunque no se haya indicado que existe una posibilidad de perjuicio para otros o una posibilidad de actividad ilegal conexa como, por ejemplo, un robo o la conducción de un vehículo bajo la influencia de alcohol o de drogas.

Grado de intervención

Posible respuesta

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. <i>Saber que hay drogas en la escuela pero no informar a la administración escolar</i> | <ul style="list-style-type: none"> • La administración asesora • Remisión a los padres |
| 2. <i>Pedir una sustancia ilícita a otro estudiante en los locales de la escuela (petición sin respuesta)</i> | <ul style="list-style-type: none"> • La administración asesora • Remisión a los padres |
| 3. <i>Estar presente cuando otros estudiantes consumen o suministran drogas en los locales de la escuela</i> | <ul style="list-style-type: none"> • La administración asesora • Remisión a los padres • Detención y supresión de privilegios |
| 4. <i>Entrar en los locales de la escuela o asistir a funciones escolares en estado de intoxicación</i> | <ul style="list-style-type: none"> • La administración asesora • Remisión a los padres • Período de suspensión y asesoramiento |
| 5. <i>Fumar tabaco en los locales de la escuela o durante funciones escolares</i> | <ul style="list-style-type: none"> • Remisión a un programa de antitabaquismo • Advertencia por infracción de las normas escolares • Detención |



6. *Fumar repetidamente tabaco en los locales de la escuela o durante funciones escolares*
 - *Remisión a los padres*
 - *Remisión a un programa de antitabaquismo y/o asesoramiento*
 - *Detención*
7. *Consumo de alcohol en los locales de la escuela o durante funciones escolares*
 - *Remisión a los padres*
 - *Suspensión y asesoramiento*
8. *Suministro de alcohol en los locales de la escuela o durante funciones escolares*
 - *Advertencia por motivos de ilegalidad y de salud*
 - *Remisión a los padres*
 - *Suspensión y asesoramiento*
9. *Poseción o consumo de una cantidad pequeña de sustancias ilícitas en los locales de la escuela o durante una función escolar*
 - *Remisión a la policía*
 - *Notificación a los padres*
 - *Suspensión y asesoramiento*
 - *Reunión comunitaria*
10. *Seguir poseyendo o consumiendo una cantidad pequeña de sustancias ilícitas en los locales de la escuela o durante una función escolar*
 - *Remisión a la policía*
 - *Notificación a los padres*
 - *Suspensión y asesoramiento*
 - *Reunión comunitaria*
11. *Poseer una gran cantidad de sustancia ilícita en los locales de la escuela o durante una función escolar*
 - *Remisión a la policía*
 - *Notificación a los padres*
 - *Reunión comunitaria*
 - *Expulsión de la escuela*
12. *Vender o suministrar una cantidad pequeña de sustancia ilícita en los locales de la escuela o durante una función escolar*
 - *Remisión a la policía*
 - *Notificación a los padres*
 - *Expulsión de la escuela; expulsión durante un período de entre un semestre y un año y asesoramiento*
 - *Reunión comunitaria*
13. *Vender o suministrar una gran cantidad de sustancia ilícita a menores en los locales de la escuela o durante una función escolar*
 - *Remisión a la policía*
 - *Notificación a los padres*
 - *Expulsión de la escuela y asesoramiento*
14. *Seguir vendiendo o suministrando sustancias ilícitas en los locales de la escuela o durante una función escolar*
 - *Remisión a la policía*
 - *Notificación a los padres*
 - *Expulsión de todas las escuelas*



∴ Reunión comunitaria: método no punitivo para tratar a los estudiantes involucrados en incidentes relacionados con drogas en escuelas y en entornos comunitarios

La reunión comunitaria es un proceso que agrupa, a raíz de un incidente grave, al infractor, a su víctima o víctimas y a la familia de la víctima con personal escolar apropiado, a fin de determinar el perjuicio, causado a todos los afectados, para decidir qué hay que hacer para subsanar ese perjuicio, y la forma de reducir al mínimo la posibilidad de que vuelva a ocurrir.

Un facilitador capacitado modera la reunión. Aunque el consumo de drogas ilícitas es considerado por muchos como un delito sin víctima, las repercusiones para las familias y para la comunidad escolar pueden ser inmensas, sin contar sus repercusiones para la salud del joven y sus posibilidades en la vida.

Este tipo de reuniones está destinado a proporcionar a todos los afectados una posibilidad de decir lo que piensan acerca del perjuicio que se ha causado. La posibilidad de hablar después de experimentar profundos sentimientos negativos es un gran desahogo, y la posibilidad de expresar y ver reconocidos todos esos sentimientos es aún mejor. Ver como jóvenes y sus familias comprenden el perjuicio causado, sentir un verdadero remordimiento y disculparse sinceramente es algo fundamental para todos los afectados, pues les permite olvidar.

Eso no significa que con ello se dé por enterrado el caso: de hecho, a menudo se requiere del causante que haga una serie de cosas con miras a subsanar el daño causado. La reunión es muy exigente respecto de los responsables. Exige más que una suspensión, una detención o cualquier otra sanción que no responsabiliza necesariamente al joven causante del perjuicio causado; pues ayuda a subsanar el daño producido y a evitar nuevos daños al ayudar a los perpetradores y otros a que adquieran un conocimiento más profundo de la forma en que su comportamiento ha sido perjudicial para ellos mismos y para otros.

Los expertos en la esfera del asesoramiento en materia de drogas aconsejan que hay que asegurarse de que las intervenciones consiguen dos objetivos: que no causan nuevos perjuicios, y que la intervención es más probable que motive a la persona a que modifique su comportamiento y no a que repita el acto. La práctica de las reuniones comunitarias sigue esas indicaciones. Puede ser muy positiva para los que se esfuerzan por conseguir que las comunidades sean más sanas, más responsables y que estén mejor interconectadas.



La doctrina de restauración y transformación ofrece esperanza a los que quieren que los estudiantes se hagan cargo del impacto de su comportamiento para sí mismos y para los demás, y señala la necesidad de considerar cuidadosamente las opciones y las posibilidades para el establecimiento de relaciones cuando la situación entre personas se perjudica. Si esa doctrina se utiliza con imaginación, un comportamiento perjudicial puede brindar la oportunidad de conseguir un cambio positivo.

Reunión comunitaria: estudio de un caso

Una mañana, antes de que comenzaran las clases, el portero de la escuela descubrió a dos chicas del curso octavo que estaban fumando marihuana en un cobertizo del recinto escolar. La administración de la escuela llevó a las chicas a la enfermería para determinar su estado de salud, y después las suspendió con miras a expulsarlas y llamó por teléfono a sus padres.

Por lo visto las chicas habían recibido el porro de un amigo y habían resuelto fumárselo antes de la clase. Después de investigar el incidente se decidió organizar una reunión comunitaria para tratar de la cuestión y para que ayudase a resolver si se debía permitir que las chicas volvieran a la escuela o no. Se comunicaron a la policía los detalles del incidente y la fuente de la droga.

En la reunión participaron las siguientes personas:

- Tracey y sus padres.
- Bronwyn y su madre (el padre de Bronwyn estaba tan enfadado que se negó a participar en la reunión o a hablar por teléfono con un facilitador de la reunión).
- La persona que descubrió a las chicas fumando el porro.
- El subdirector de la escuela, que investigó el incidente.
- La coordinadora del curso octavo, que había desempeñado un papel importante en la gestión de los asuntos de comportamiento de los estudiantes del curso.
- Una agente de enlace de la policía que había estado dando charlas en las clases acerca de los comportamientos criminales que podían afectar a la vida de los estudiantes y que había desempeñado un papel de apoyo y de prevención en la escuela.
- La directora, que sería quien decidiera lo que había que hacer con las chicas.
- El facilitador de la reunión.



Al principio de la reunión se pidió a las dos chicas que explicaran su participación en el incidente: en qué pensaban en aquel momento; lo que les había sucedido desde entonces; y a quién había afectado el incidente y de qué manera. Las chicas dijeron que lo que habían hecho era una estupidez y hablaron del miedo que habían tenido a que se descubriera.

También mencionaron la desilusión de sus padres y la pérdida de confianza entre cada una de ellas y sus padres. Indicaron que ya se les había castigado también en su casa y describieron los efectos que su conducta había tenido para sus familias en el hogar. No podían adivinar el efecto que su conducta hubiera podido tener en otros.

El portero habló de su reacción cuando descubrió a las chicas fumando marihuana en el cobertizo, del afecto que sentía por la escuela en la que tantos años había trabajado, y de lo que suponía que hubiera pensado si hubiera tenido una hija a la que se hubiera descubierto consumiendo drogas. Se ofreció para hacer por las dos chicas todo lo que fuera posible.

El subdirector explicó lo difícil que era para él llamar a los padres para darles malas noticias y lo mucho que sentía haberles puesto en una situación molesta y violenta. Mencionó su sentimiento de responsabilidad para con los estudiantes de que se ocupaba y su deseo de que las dos chicas pudieran aprovechar al máximo los estudios que habían hecho en la escuela. En una fase ulterior de la reunión mencionó los riesgos para la salud que causaba el hecho de fumar marihuana y de lo a menudo que había visto a familias enteras destruidas por el consumo de drogas entre los jóvenes.

La coordinadora del curso octavo era muy sentimental y lloró cuando habló de su propio sentimiento de culpabilidad ya que en cierto modo había contribuido al comportamiento de las chicas por no haberles prestado aún más atención. Habló de lo mucho que se preocupaba por el bienestar y la enseñanza de los estudiantes que tenía a su cargo, y dijo que se veía en un dilema cada vez que los padres llamaban para interesarse acerca del consumo de drogas en la escuela.

Dijo también que las muchachas y las mujeres tenían que asumir riesgos para salir adelante en la vida, pero que era necesario que eligieran bien el tipo de riesgo que tenían que correr. Habló también de lo bien que el personal y los estudiantes consideraban a las dos chicas, y dijo de ellas que poseían un potencial de liderazgo, posibilidad que habían arruinado con su conducta.

La agente de enlace de la policía habló con emoción de su impresión de que la labor que desarrollaba en la escuela estaba consideraba como una



broma y de lo violento que eso le resultaba. Dijo que en su opinión las chicas habían tenido la suerte de que se las hubiera descubierto, pues eso les brindaba una oportunidad de dar un rumbo positivo a su vida. Dijo que le desilusionaba el haber oído que el único riesgo que las chicas habían percibido era la posibilidad de que se les descubriera. Mencionó también que la primera vez que había oído hablar del incidente fue en la comisaría de policía, por lo que suponía que mucha gente lo conocía ya. Ofreció todo su apoyo para las chicas de la escuela.

La directora corroboraba y destacaba las opiniones del personal escolar presente en la reunión, y formuló algunas sugerencias acerca de la forma en que la escuela podía reducir al mínimo la posibilidad de que pudiera ocurrir un incidente semejante y de la forma en que podría gestionarlo si ocurría.

Las dos madres estaban visiblemente afectadas y, en un momento dado, una de ellas tuvo que salir de la sala. Hablaron de sus preocupaciones, de su desilusión, del conflicto que el incidente había causado en el hogar, de la desgracia de que sus hijas hubieran arruinado su carrera cuando tenían perspectivas de éxito y de liderazgo.

También explicaron lo mucho que se habían esforzado por atender las necesidades de independencia de los adolescentes y por conseguir un equilibrio entre el riesgo de ser demasiado tolerantes y el riesgo de ser demasiado estrictas. Les consolaba haberse enterado de que la escuela compartía sus sentimientos. El padre de Tracey confesó que había tenido dificultades en su juventud y que "conocía todos los trucos". Dijo también que, como padres, habían tratado de evitar que sus hijos pudieran cometer errores.

Las dos chicas, que habían llorado en repetidas ocasiones durante la reunión, pidieron perdón a sus padres y al personal y aseguraron al grupo que nunca volverían a caer en el mismo error y que harían todo lo posible por recuperar la confianza y el respeto de sus padres y de la escuela.

Entre los presentes se llegó al siguiente acuerdo:

- Las deliberaciones y los resultados de la reunión eran confidenciales.
- Tracey iría a la escuela en un autobús que llegara más tarde para que no pasara tanto tiempo en la escuela por la mañana antes de que comenzaran las clases.
- Las dos chicas ayudarían a la coordinadora del curso octavo para llegar a una conclusión acerca de lo que la coordinadora iba a decir a los padres.



- Se estimuló a las dos chicas para que buscaran la ayuda de los adultos de la escuela, como por ejemplo el oficial de orientación (asesor), el subdirector, la directora y la coordinadora del curso octavo cuando tuvieran cualquier tipo de dificultad.
- El subdirector pidió que las dos chicas se reunieran con él más tarde para que pudieran darle los nombres de otros estudiantes del curso octavo que consumían drogas, pues deseaba buscar la forma de ayudarles.
- Las dos chicas habían de tener un comportamiento ejemplar dentro y fuera de las clases, para demostrar que habían cambiado de conducta y que se podía confiar de nuevo en ellas.
- La directora recomendaría a la oficina regional que se las readmitiera en la escuela.

Durante las semanas y los meses que siguieron a la reunión, las dos chicas volvieron a la escuela y se condujeron como estudiantes modelo. Más tarde la madre de Tracey comentó que el incidente había sido un momento crucial en la vida de su hija. La madre de Bronwyn consideraba que había sido una lástima que su marido no hubiera asistido a la reunión, pues hubiera tenido una excelente oportunidad para disipar buena parte de su disgusto.

Algunos meses después, un visitante que estaba haciendo un documental sobre la situación en América visitó y entrevistó a las dos chicas acerca de la reunión y de sus repercusiones para ellas. Las chicas le contaron que habían sentido mucha vergüenza cuando se dieron cuenta de lo numerosas que eran las personas afectadas por su conducta y de lo mucho que esas personas se habían preocupado por ellas.

Si se desean más informaciones sobre reuniones comunitarias en las escuelas y sobre la capacitación de facilitadores de base escolar para ese tipo de reuniones, Margaret Thorsborne puede facilitarlas en marg@thorsborne.com.au o en el siguiente espacio web: www.thorsborne.com.au.



9. Actividades de asesoramiento y remisión

::: Primeras señales de que un estudiante se halla en una situación de riesgo

De cuando en cuando, un joven puede dar algunas de las señales que se indican a continuación, cuando se enfrenta con las dificultades corrientes de cada día. Antes de sospechar que se trata de un caso de consumo de drogas conviene comprobar si hay una combinación de dos o más de los factores, pero aunque estén presentes todos los factores, el consumo de drogas no es más que una posibilidad entre todas las cosas que pueden influir en un joven.

Cambio de personalidad acusado

Un estudiante tranquilo y que se expresa con moderación empieza de repente a hablar fuerte y a ser grosero. El cambio puede ser gradual y uno no se da cuenta si no reflexiona. A veces puede suceder exactamente lo contrario.

Cambios de humor

El estudiante pasa de un estado de buen humor a un estado de mal humor o al revés, sin ningún motivo aparente, y tiene estallidos de malhumor causados por cosas corrientes.

Cambios en la apariencia física o el bienestar

Los cambios de peso, de forma de dormir y de salud general pueden ser repentinos o graduales. Entre ellos figura una mala pronunciación al hablar, el tambaleo al andar, la modorra, las pupilas dilatadas o muy puntuales, una locuacidad exagerada, euforia, náuseas y vómitos.



Cambio del rendimiento del estudiante en la escuela

Un indicador de dificultades puede ser el empeoramiento importante del rendimiento del estudiante en la escuela, especialmente si el estudiante era diligente. No menos importante puede ser un rápido cambio de rendimiento, que de malo pasa a bueno.

Un aumento de comunicaciones confidenciales con otros

Un estudiante puede empezar de repente a comunicar confidencialmente con otros; eso se manifiesta a menudo con llamadas telefónicas en clave o crípticas. No hay que olvidar que en algunos casos eso quizá no sea más que un comportamiento típico de la adolescencia.

Intuición

La intuición de un adulto puede proporcionar una señal de alarma de que algo le pasa a un estudiante, en relación con lo que el adulto sabía del estudiante o de su conducta. Quizá no se pueda definir específica o claramente el sentimiento de que algo pasa, pero el adulto sabrá que algo está pasando.

Aumento de las necesidades monetarias o de la disponibilidad de dinero

Las drogas cuestan dinero y cuanto mayor es la drogodependencia de una persona, mayor es la cantidad de dinero que necesita. Ahora bien, el dinero no es la única unidad de cambio entre los jóvenes: también se puede adquirir droga a cambio de camisetas de fútbol, zapatos deportivos o haciendo favores sexuales.

No hay que hacer juicios precipitados

Los adultos no deben llegar precipitadamente a la conclusión de que un estudiante tiene un problema de drogas. Puede haber muchos otros motivos para las conductas antes descritas, que hay que considerar en el contexto de toda la situación de la persona en la vida.

Cinco principios básicos en materia de drogas

1. Hay que asegurar la confidencialidad

La confidencialidad contribuye a la franqueza y confianza que son esenciales para toda relación de ayuda. No se puede garantizar una



confidencialidad total, pero el personal escolar tiene que mentalizar a los estudiantes acerca de las posibles ramificaciones que puede seguir lo hablado o discutido. Es probable que los estudiantes no estén dispuestos a aceptar oportunidades de asesoramiento si no se puede garantizar la confidencialidad.

2. Los profesores deben saber hasta dónde pueden llegar

Los profesores deben tener en cuenta su grado de aptitud y conocimiento antes de intervenir, recordando que también hay límites aplicables en esferas como el tiempo disponible, la confidencialidad y la aceptación de los estudiantes. Los profesores deben estar dispuestos, en caso necesario, a remitir el dato a un asesor en materia de drogas o a recabar su asesoramiento.

3. Una cosa es el asesoramiento y otra cosa es la disciplina

En algunas escuelas quizá no sea posible que un miembro del personal se ocupe del asesoramiento y otro de la disciplina. Ahora bien, cuando sea posible, esas cuestiones deben estar separadas a fin de mejorar la eficacia de la intervención en cada una de las dos esferas.

4. Hay que desestigmatizar sin con ello tolerar el consumo de drogas

Los profesores deben evitar el obligar al estudiante a que cambie, ya que eso puede aumentar su resistencia. De igual manera, es contraproductivo el tolerar o condenar el comportamiento del estudiante. En vez de ello, debe tratarse al estudiante como persona con capacidad decisoria que posee determinados motivos para elegir una u otra manera de obrar según la forma en que ve el mundo. Los profesores deben dirigir sus esfuerzos a prestar ayuda para que el estudiante pueda comparar el costo con el beneficio de sus decisiones.

5. Hay que concentrarse en la relación con la persona y en la identificación con ella

El consumo de drogas es una cuestión delicada respecto de la cual los jóvenes son a menudo reacios a hablar. Algunos jóvenes creen que los adultos procurarán convencerles de que cesen de consumir drogas, o criticarán su conducta, o les castigarán. Para establecer una buena y sana relación con los jóvenes es indispensable conectar con ellos y manifestar comprensión.



❖ Remisión de un estudiante a la consulta de un especialista

La decisión de remitir un estudiante a un asesor profesional requiere consideración de las necesidades de la persona y de la competencia, confianza y contexto del especialista. Cuando se trata de cuestiones complejas, debe remitirse el estudiante a un asesor con experiencia para intervenir y prestar asesoramiento.

¿A quién debe remitirse el estudiante?

La forma más fácil de llevar a cabo la remisión consiste en telefonar a la autoridad sanitaria competente de la zona para determinar cuál es la opción de remisión más apropiada, y obtener información acerca de la mejor manera de facilitar la remisión.

Animar al estudiante para que acepte ayuda profesional

Es posible que los profesores deseen remitir un joven a un especialista profesional, pero que les resulte difícil convencer al joven de que vea a alguien. Aunque el estudiante se convenza de que conviene hacerlo, es posible que la sesión de asesoramiento no tenga éxito porque el joven no está a gusto en ella. Los profesores, los padres y otras personas que presten ayuda pueden servirse de las estrategias que se sugieren a continuación para animar al joven a que busque ayuda.

1. *Visita al asesor antes de remitirle el estudiante que busca ayuda*

Una estrategia consiste en visitar al asesor antes de remitirle el estudiante. De esta manera el profesor puede describir su propia experiencia al asesor y el proceso de asesoramiento al joven, y darles una idea de lo que va a suceder, con lo que se puede reducir la ansiedad que provoca la remisión.

2. *Ofrecer mutuo apoyo*

Ofrecerse a asistir a una sesión de asesoramiento con el joven puede ser útil.



3. *Poner de relieve los aspectos positivos*

El profesor puede explicar al estudiante el posible beneficio de ver a un asesor, comparando, por ejemplo, el costo y el beneficio del consumo de drogas; de esa manera se puede ejercer una influencia positiva a favor del cambio de conducta. El asesoramiento puede ayudar al estudiante a poner orden y claridad en su vida, en particular si estima que está perdiendo el control sobre su consumo de drogas.

4. *El aspecto de confidencialidad*

El profesor debe asegurar al estudiante que todas las sesiones que pueda tener con el asesor se llevarán a cabo en un entorno de confidencialidad total. El estudiante, por lo tanto, no tiene nada que perder con ver al asesor, ya que nadie sabrá que ha asistido a una o más sesiones.

Referencias y otras informaciones

G. Botvin, *Prevention Update* (Facultad de Medicina de la Universidad de Cornell, Instituto de Investigaciones sobre la Prevención, Estados Unidos de América, 1995).

B. Wilson, *Quality Education and the Health of Young Australians*, Foros sobre la educación en materia de drogas y salud sexual y el VIH/SIDA (Education Queensland, Health Issues Section, Australia, 1998).

Skills for Drug Education in Schools: A Manual for Teachers and Trainers. Esta es una publicación gratuita que puede obtenerse pidiéndosela a Tay Bian How, director del Programa consultivo en materia de drogas, Secretaría del Plan Colombo, Piso 13, BOC Merchant Tower, 28 St. Michael's Road, Colombo 3, Sri Lanka (Teléfono: + (941) 56448/381831; fax: + (941) 564531; e-mail: bhtay23@yahoo.com).

Si se desea obtener más información sobre reuniones comunitarias en las escuelas y sobre la capacitación de facilitadores de base escolar para ese tipo de reuniones, Margaret Thorsborne puede facilitarla en marg@thorsborne.com.au o en el siguiente espacio web: www.thorsborne.com.au.



Desde hace algunos decenios, los estudiantes vienen recibiendo lecciones acerca de la droga en la escuela basadas en la creencia de que la educación sobre las drogas puede modificar su comportamiento. En la presente publicación se examinan principios fundamentales sobre cuya base el sector normativo, los administradores de escuela y los profesores pueden adoptar decisiones acerca de la forma de planear, ejecutar, supervisar y evaluar programas de base escolar para la prevención del uso indebido de drogas.

ESCUELAS

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة
يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم
عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى: الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经营处均有发售。 请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издавания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

CÓMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o dirjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

United Nations publication
Sales No. S.04.XI.21
ISBN 92-1-348099-7

Printed in Austria
V.04-54870—January 2005—235



9 789213 480991